

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Incripción: 835

Número de Repertorio: 1715

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diez de Marzo del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y CESIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 835 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300222872	REYES EDUARTE MANUEL POMPILO	CAUSANTE
0962408035	REYES HOLGUIN MARIA DE LOURDES	HEREDERO - CEDENTE
1724788607	REYES HOLGUIN JIMMY JESUS	HEREDERO - CESIONARIO
0962201935	REYES HOLGUIN ELIZABETH ROXANA	HEREDERO - CESIONARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1050640000	65997	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y CESIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS
LOTE DE TERRENO	3043009000	48082	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y CESIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS
LOTE DE TERRENO	1050615000	65996	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y CESIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y CESIÓN DE DERECHOS
HEREDITARIOS

Fecha inscripción: jueves, 10 marzo 2022

Fecha generación: viernes, 11 marzo 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 1 3 6 1 5 W 6 H V I S V





Factura: 001-002-000011047



20221308007P00168

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308007P00168						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE FEBRERO DEL 2022, (13:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REYES HOLGUIN JIMMY JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724788607	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	REYES HOLGUIN JIMMY JESUS	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1724788607	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	ELIZABETH ROXANA REYES HOLGUIN
Natural	REYES HOLGUIN MARIA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0962408035	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		367857.75					

Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PUBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR



NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308007P00168						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE DERECHOS							

FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE FEBRERO DEL 2022, (13:12)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REYES HOLGUIN MARIA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0962408035	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	REYES HOLGUIN JIMMY JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724788607	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	REYES HOLGUIN JIMMY JESUS	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1724788607	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	ELIZABETH ROXANA REYES HOLGUIN
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		122619.25					


 NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO
 NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



ESCRITURA DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL
PORCENTUAL y ADJUDICACION DE BIENES QUE
 OTORGAN : LOS SEÑORES ELIZABETH
 ROXANA REYES HOLGUIN REPRESENTADA
 LEGALMENTE POR EL SEÑOR JIMMY JESUS
 REYES HOLGUIN CONFORME PODER ESPECIAL
 QUE SE AGREGA , POR SUS PROPIOS DERECHOS
 MARIA DE LOURDES REYES



HOLGUIN, Y JIMMY JESUS REYES HOLGUIN, EN
 SUS CALIDADES DE ÚNICOS Y HEREDEROS
 DEL CAUSANTE SEÑOR MANUEL POMPILIO REYES
 EDUARTE.

AVALUO MUNICIPAL: \$ 367.857,75

CESIÓN DE DERECHOS: SRA MARIA DE LOURDES
 REYES A FAVOR DE LOS SEÑORES ELIZABETH
 ROXANA REYES HOLGUIN Y EL SEÑOR JIMMY JESUS
 REYES HOLGUIN

CUANTIA: \$ 122.619,25

DI 2 COPIAS.

20221308007P00168 .-En la ciudad de San Pablo de Manta,
 del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del
 Ecuador, hoy día **MIÉRCOLES DIECISEIS DE FEBRERO DEL**
AÑO DOS MIL VEINTIDOS, ante mí: **DOCTORA MARÍA BEATRIZ**
ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL
CANTON, en funciones prorrogadas y nombrada mediante acción
 de Personal número 0507- DNTH- dos mil veintiuno-JT de fecha

Doña. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 EL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, conforme a la Resolución 018-2021 de dos de marzo del 2021, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública, los señores: : **ELIZABETH ROXANA REYES HOLGUIN**, titular de la cédula de ciudadanía número CERO-NUEVE-SEIS-DOS-DOS-CERO-UNO-NUEVE-TRES GUION CINCO (096220193-5), de estado civil soltera, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en Manta con dirección : calle 16 y avenida 22 teléfono # 2623909 correo electrónico roxana271250@hotmail.com representada legalmente en este instrumento público por su hermano el señor JIMMY JESUS REYES HOLGUIN quien justifica su personería con el Poder Especial que se agrega a este protocolo realizado con fecha tres de diciembre del año dos mil veintiuno. ; **2.- MARIA DE LOURDES REYES HOLGUIN**, comparece por sus propios y personales derechos, portadora de la cédula de ciudadanía número CERO, NUEVE, SEIS, DOS, CUATRO, CERO,OCHO,CERO, TRES, GUION,CINCO (0962408035), de estado civil soltera, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta, con dirección : calle 16 y avenida 22 móvil # 0980322826 correo electrónico victores414@hotmail.com . **3.- JIMMY JESUS REYES HOLGUIN** comparece por sus propios derechos, portador de la cédula de ciudadanía número UNO-SIETE-DOS-CUATRO-SIETE- OCHO-

OCHO- SEIS- CERO GUION SIETE (1724788607), de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta con dirección : calle 16 y avenida 22 móvil # 0980285075 correo electrónico jimmyes232@hotmail.com ; todos hábiles y capaces para realizar esta clase de actos u contratos permitidos por la ley. Todos los comparecientes portadores de las cédula de ciudadanía que me fueron presentadas y devueltas a los interesados; idóneos, capaces para contratar y poder obligarse recíprocamente, a quienes de conocer personalmente doy fe. Bien instruidos de la naturaleza, resultados y efectos legales de esta **escritura DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL PORCENTUAL y ADJUDICACION DE BIENES, Y CESIÓN DE DERECHOS** , a cuyo otorgamiento proceden a presentarme una minuta que sigue a continuación para que sea elevada a la categoría de instrumento público: **“SEÑORA NOTARIA.-** En el libro de Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL PORCENTUAL y ADJUDICACION DE BIENES, Y CESIÓN DE DERECHOS** la misma que se contiene en los siguientes términos y cláusulas: **PRIMERA : COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública, los señores: **1. ELIZABETH ROXANA REYES HOLGUIN**, titular de la cédula de ciudadanía número CERO-NUEVE-SEIS-DOS-DOS-CERO-UNO-


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

NUEVE-TRES GUION CINCO (096220193-5), de estado civil soltera, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en Manta con dirección : calle 16 y avenida 22 teléfono # 2623909 correo electrónico roxana271250@hotmail.com **representada legalmente en este instrumento público por su hermano el señor JIMMY JESUS REYES HOLGUIN** quien justifica su personería con el Poder Especial que se agrega a este protocolo realizado con fecha tres de diciembre del año dos mil veintiuno. ; **2.- MARIA DE LOURDES REYES HOLGUIN**, comparece por sus propios y personales derechos, portadora de la cédula de ciudadanía número CERO, NUEVE, SEIS, DOS, CUATRO, CERO,OCHO,CERO, TRES, GUION,CINCO (0962408035), de estado civil soltera, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta, con dirección : calle 16 y avenida 22 móvil # 0980322826 correo electrónico victores414@hotmail.com y **3.- JIMMY JESUS REYES HOLGUIN** comparece por sus propios derechos, portador de la cédula de ciudadanía número UNO-SIETE-DOS-CUATRO-SIETE- OCHO-OCHO- SEIS- CERO GUION SIETE (1724788607), de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta con dirección : calle 16 y avenida 22 móvil # 0980285075 correo electrónico jimmyes232@hotmail.com ; libres y capaces ante la ley y a quienes se les conocerá como “los comparecientes beneficiarios”.

SEGUNDA: ANTECEDENTES: a) Los comparecientes

beneficiarios comparecen libres y voluntariamente y amparados en el artículo mil cuatrocientos sesenta y uno y mil trescientos cuarenta y cinco del Código Civil, manifiestan que son hijos (legitimarios/ herederos) del señor **MANUEL POMPILO REYES EDUARTE.** quien falleció, sin otorgar testamento, y en conformidad con la declaración juramentada que han realizado con fecha nueve de noviembre del año dos mil veintiuno en la Notaria Séptima del cantón Manta, donde juramentan ser los únicos hijos y en calidad de herederos los señores ELIZABETH ROXANA REYES HOLGUIN , MARIA DE LOURDES REYES HOLGUIN, Y JIMMY JESUS REYES HOLGUIN, tal como se encuentra justificado en la Posesión Efectiva realizada por sus beneficiarios y que se encuentra inscrita con fecha 13 de noviembre del año 2021 con Número de Inscripción : 541 en el Registro de la Propiedad y celebrada en la Notaria Séptima del Cantón Manta y con fecha de

Otorgamiento nueve de noviembre del, año 2021 ; y en tal virtud los comparecientes son propietarios del treinta y tres, treinta y tres por ciento (33,33%) cada uno por los derechos y acciones hereditarios que les corresponden como legitimarios y relacionados a los bienes siguientes. **b.) 1.-** terreno ubicado en barrio SAN ANTONIO de la parroquia (TARQUI) del cantón Manta, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°48082 y clave catastral N° 3-04-30-09-


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
TEL. 0981 21 11 11 - 0981 21 11 11

000, adquirido por el causante mediante escritura de Compra venta autorizada en la Notaria Tercera del cantón Manta el 09 de febrero de 1983 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 23 de febrero de 1983 , por compra que hiciera al señor JUAN ALIATTIS POGGI con un área total de: 960 m² y circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas : FRENTE: 36.00 m Calle pública ATRAS: 24.00 m - lindera con área reserva vendedor, desde este punto gira hacia atrás (NORESTE), con veinte metros y lindera área reserva vendedor; desde este punto gira hacia el costado derecho (NOROESTE) en doce metros y lindera calle pública. COSTADO DERECHO: 40.00 m Terreno que se reserva el vendedor COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m Terreno que se reserva el vendedor **ÁREA: 960 m² .-**

2.- Terreno ubicado en barrio LOS ALMENDROS de la parroquia (MANTA) del cantón Manta, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°65997 y clave catastral N° 1-05-06-40-000, adquirido por el causante por escritura pública de Compraventa autorizada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el 15 de enero de 1976 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 2 de febrero de 1976. Por compra a Galo Muentes Delgado , con un área de: 180 m² y circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 12.00 m - Lindera con propiedad que pertenece de Victoriano Delgado Muentes. POR UN COSTADO: 15.00 m - Lindera con terreno de N. Calderón Reyes. OTRO COSTADO: 15.00

m - Lindera con propiedad de Jorge Alarcón. **ÁREA: 180 m² .- 3.-**

Un terreno ubicado en barrio LOS ALMENDROS de la parroquia (MANTA) del cantón Manta, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°65996 y clave catastral N° 1-05-06-15-000, LOTE SIGNADO COMO 1-05-06-15-000: adquirido por el causante por Compraventa que le otorgara el señor Galo Victoriano Muentes Delgado y autorizada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el 5 de noviembre de 1964 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 10 de diciembre de 1974. , con un área de: 120 m² y circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 12.00 m - Lindera con calle Cotopaxi, hoy Avenida número veintidós. ATRAS: 12.00 m - Lindera con terrenos del Señor Manuel Reyes Eduarte. POR UN COSTADO: 10.00 m - Lindera con terrenos del Señor Jorge Alarcón. OTRO COSTADO: 10.00 m - Lindera con terrenos de Simón Reyes. **ÁREA: 120 m² .- . c.)** Cabe anotar que todos los movimientos registrales con respecto a estos bienes inmuebles se encuentran en conformidad al certificado del Registro

que cada uno tiene su ficha registral. .- **d.) En atención a los trámites con números: # 1.** N° 00090-24012022 de fecha 24 de Enero del 2022 relacionado a la solicitud suscrita por los señores ELIZABETH ROXANA REYES HOLGUIN , MARIA DE LOURDES REYES HOLGUIN, Y JIMMY JESUS REYES HOLGUIN, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del GAD


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
Del Cantón Manta - Ecuador - ECUADOR

MUNICIPAL, **APRUEBA LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL con N° 00090-24012022** del terreno de propiedad de los herederos del señor MANUEL POMPILO REYES EDUARTE., que es un lote de Ficha **Regstral – Bien Inmueble 48082** y clave catastral N° 3-04-30-09-000 .- Área: 960 mts2.- **avalúo municipal \$ 73.872,00.-**

Tramite # 2 Con N° 00105-09022022, fecha 09 de Febrero del 2022 relacionado a la solicitud suscrita por los señores ELIZABETH ROXANA REYES HOLGUIN , MARIA DE LOURDES REYES HOLGUIN, Y JIMMY JESUS REYES HOLGUIN, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del GAD MUNICIPAL,

APRUEBA LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL con No. 00105-09022022, del terreno de propiedad de los herederos del señor MANUEL POMPILO REYES EDUARTE., que es un lote de Ficha Regstral – Bien Inmueble **65997** y clave catastral N° 1-05-06-15-000 .- ÁREA : 180 mts2 .- **AVALUO MUNICIPAL: \$ 69.240,00.-**

TRAMITE # 3. Con N° 00102-09022022 de fecha , 09 de Febrero del 2022 relacionado a la solicitud suscrita por los señores ELIZABETH ROXANA REYES HOLGUIN , MARIA DE LOURDES REYES HOLGUIN, Y JIMMY JESUS REYES HOLGUIN, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del GAD MUNICIPAL, **APRUEBA LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL con No. 00102-09022022**, del terreno de propiedad de los herederos del señor MANUEL POMPILO REYES EDUARTE., que es un lote de

Ficha Registral - **Bien Inmueble N°65996 y clave catastral N° 1-05-**

06-15-000.- ÁREA : 120 mts2 .- **.TERCERA: PARTICIÓN**

EXTRAJUDICIAL PORCENTUAL: Teniendo los comparecientes (herederos) la libre disposición sobre dichos bienes hereditarios, los cuales están libre de gravamen, exponen que una vez cumplido con la obligación del impuesto sobre ingresos provenientes de herencias y legados conforme se demuestra con el certificado de pago al Servicio de Rentas Internas, y **QUE** estando conformes con realizar la partición de dicho bien hereditario en proporción de porcentajes y con la división porcentual y que también se encuentra la adjudicación con superficies , que de mutuo acuerdo han establecido de conformidad a la que consta en el petitorio y la declaración juramentada realizadas previamente y que se adjuntan a esta escritura y por lo cual los comparecientes, por sus propios derechos, han convenido en la respectiva **PARTICION EXTRAJUDICIAL PORCENTUAL Y ADJUDICACION CORRESPONDIENTE A LOS HEREDEROS DE DICHOS BIENES**

en el petitorio, y que asimismo forma parte de dicha partición las resoluciones pertinentes emitidas por el GAD Municipal del Cantón Manta, en las que se aprueban la respectiva partición Extrajudicial del bien antes mencionado y el PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS es 33,33% en cada uno de los bienes dejados por el CAUSANTE


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CALLE CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

MANUEL POMPILIO REYES EDUARTE los mismos que tienen un área total de **1.260 m2 distribuidas en 960 mts2, 180 mts2 y 120 mts**, según las escrituras y las especificaciones detalladas en los respectivos certificados. **CUARTA: CESION DE DERECHOS:**

Por Medio este instrumento público la señora MARIA DE LOURDES REYES HOLGUIN en su calidad de **CEDENTE** transfiere a favor de los señores JIMMY JESUS REYES HOLGUIN y señora ELIZABETH ROXANA REYES HOLGUIN en calidad de **CESIONARIOS**, sus derechos en los bienes que se detallan posteriormente y tal como se hace constar con la autorización N° AUT00090-24012022 M en que La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA al señor JIMMY JESUS REYES HOLGUIN, ELIZABETH ROXANA REYES HOLGUIN y MARIA DE LOURDES REYES HOLGUIN para que procedan a ceder sus derechos al señor JIMMY JESUS REYES HOLGUIN, MARIA DE LOURDES REYES HOLGUIN cede sus derechos a ELIZABETH ROXANA REYES HOLGUIN para que celebre Escritura sobre una parte del predio de propiedad de los herederos de Sr(a). REYES EDUARTE MANUEL POMPILIO con clave catastral N° 3-04-30-09-000, ubicado en barrio SAN ANTONIO de la parroquia (TARQUI) del cantón Manta, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°48082, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00090-24012022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 36.00 m

Calle pública ATRAS: 24.00 m - lindera con área reserva vendedor, desde este punto gira hacia atrás (NORESTE), con veinte metros y lindera área reserva vendedor; desde este punto gira hacia el costado derecho (NOROESTE) en doce metros y lindera calle pública. COSTADO DERECHO: 40.00 m Terreno que se reserva el vendedor COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m Terreno que se reserva el vendedor **ÁREA: 960 m² . avalúo municipal \$ 73.872,00.**

Cuantía de la cesión \$ 24.624,00 .- CON N° AUT00105-

09022022 La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). REYES HOLGUIN JIMMY JESUS (c.c.1724788607), Sr(a). REYES HOLGUIN ELIZABETH ROXANA (c.c.0962201935), Sr(a). REYES HOLGUIN MARIA DE LOURDES (c.c.0962408035) cede sus derechos a Sr(a) REYES HOLGUIN JIMMY JESUS (c.c.CEDULA), Sr(a). REYES HOLGUIN MARIA DE LOURDES (c.c.0962408035) cede sus derechos a Sr(a) REYES HOLGUIN ELIZABETH ROXANA (c.c.CEDULA), para que celebre

Escritura sobre una parte del predio de propiedad de los herederos de Sr(a). REYES EDUARTE MANUEL- (c.c.1300222872), con clave catastral N° 1-05-06-40-000, ubicado en barrio LOS ALMENDROS de la parroquia (MANTA) del cantón Manta, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°65997, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00105-09022022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 12.00 m - Lindera con propiedad que pertenece



Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA

de Victoriano Delgado Muentes. POR UN COSTADO: 15.00 m -
 Lindera con terreno de N. Calderón Reyes. OTRO COSTADO: 15.00
 m - Lindera con propiedad de Jorge Alarcón. ÁREA: 180 m².
AVALUO MUNICIPAL: \$ 69.240,00.- Cuantía de la cesión \$
24.624,00 .- CON No. AUT00102-09022022 La Dirección de
 Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a).
 REYES HOLGUIN JIMMY JESUS (c.c.1724788607), Sr(a). REYES
 HOLGUIN ELIZABETH ROXANA (c.c.0962201935), Sr(a). REYES
 HOLGUIN MARIA DE LOURDES (c.c.0962408035) **cede sus**
derechos a Sr(a) REYES HOLGUIN JIMMY JESUS (c.c.CEDULA),
 Sr(a). REYES HOLGUIN MARIA DE LOURDES (c.c.0962408035)
cede sus derechos a Sr(a) REYES HOLGUIN ELIZABETH
 ROXANA (c.c.CEDULA), para que celebre Escritura sobre una parte
 del predio de propiedad de los herederos de Sr(a). REYES
 EDUARTE MANUEL- (c.c.1300222872), con clave catastral N° 1-05-
 06-15-000, ubicado en barrio LOS ALMENDROS de la parroquia
 (MANTA) del cantón Manta, con Ficha Registral – Bien Inmueble
 N°65996, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00102-
 09022022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:
 FRENTE: 12.00 m - Lindera con calle Cotopaxi, hoy Avenida número
 veintidós. ATRAS: 12.00 m - Lindera con terrenos del Señor Manuel
 Reyes Eduarte. POR UN COSTADO: 10.00 m - Lindera con terrenos
 del Señor Jorge Alarcón. OTRO COSTADO: 10.00 m - Lindera con

terrenos de Simón Reyes. ÁREA: 120 m2.- **AVALUO MUNICIPAL: \$ 224.745,75,oo.- Cuantía de la cesión \$ 74.915,25 .- - QUINTA: CUANTIAS:** La presente escritura de partición extrajudicial porcentual y adjudicación de bienes tiene una cuantía de **TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOLARES, CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÒLARES AMERICANOS (\$ 367.857,75)** por los bienes descritos y que es en conformidad a los respectivos avalúos catastrales emitidos por el GAD MUNICIPAL DE MANTA. Y **la cuantía de la CESION DE LOS DERECHOS** que transfiere la señora MARIA DE LOURDES REYES HOLGUIN en su calidad de CEDENTE a favor de los señores Jimmy Jesús Reyes Holguín Y Señora Elizabeth Roxana Reyes Holguín en calidad de CESIONARIOS, es la cuantía de Ciento veintidós mil seiscientos diecinueve dólares, con veinticinco centavos de dólares. (**\$ 122.619,25**) **SEXTA.- GRAVAMENES Y SANEAMIENTO.-**

Expresamente los señores beneficiarios en sus condiciones de herederos del señor Manuel Pompilio Reyes Eduarte. declaran que sobre dichos bienes materia de este contrato de Partición Extrajudicial Y Cesión no pesan ningún gravamen de ninguna naturaleza, que limite su dominio y posesión, de conformidad con el certificado de gravámenes conferido por el Registro de la Propiedad los mismos que se adjuntan como documentos habilitantes


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA

SEPTIMA.- ACEPTACION.- Los comparecientes aceptan el total contenido de todas las cláusulas que anteceden, por así convenir a sus respectivos intereses y por estar hecho en seguridad de los mismos, declarando la señora Cedente que recibe a la firma de este contrato que incorpora también Cesión de Derechos el valor de \$20.000,00 como parte de la misma y no teniendo nada que reclamar.- **OCTAVA.- GASTOS E IMPUESTOS**.- Todos los gastos que demanden la celebración y suscripción de escritura pública de Partición Extrajudicial y Cesión de Derechos Y el correspondiente pago de alcabalas , así como otros impuestos, derechos notariales, hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón correspondiente, será de cuenta de los beneficiarios.- **NOVENA. CONTROVERSIAS**.- En caso de controversias surgidas por este contrato de partición extrajudicial, adjudicación, cesión de derechos , las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta, a la jurisdicción ordinaria.- Sin más que declarar y estar de acuerdo, con lo expresado Usted, Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de éste Instrumento Público.- f) Dr. Tito Mendoza .- Matrícula 13-2009-236. FORO DE AB. CONSEJO NACIONAL JUDICATURA - **Hasta aquí la minuta, que se inserta conjuntamente con los respectivos documentos habilitantes que se adjuntan a la presente y queda elevada a Escritura Pública, con**

todo el valor legal. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial. Presente los otorgantes manifiestan su aceptación a lo expuesto quedando elevada a escritura pública para que surta todos los efectos legales declarado en ella. Leída que les fue íntegramente a los beneficiarios la presente escritura a los otorgantes, de principio a fin, en alta y clara voz por mí, la Notaria, se afirman y ratifican en todo lo expuesto, firmando para constancia en unidad de acto, conmigo la Notaria Pública, que **DOY FE.**

Maria Reyes.



MARIA DE LOURDES REYES HOLGUIN,
Ced. # 0962408035

Jimmy R.



JIMMY JESUS REYES HOLGUIN
Ced. # 1724788607

Clara
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA

LA NOTARIA,

Maria Beatriz Ordóñez
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FÉ DE ELLO, CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA,


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



Ficha Registral-Bien Inmueble

48082

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21030805

Certifico hasta el día 2021-11-30:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3043009000

Fecha de Apertura: martes, 30 septiembre 2014

Información Municipal:

Dirección del Bien: LOTE DE TERRENO UBICADO EN ESTA CIUDAD

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con un terreno ubicado en las afueras de esta Ciudad de Manta bien a rectificar como en efecto RECTIFICA las medidas y lindero del cuerpo de terreno ubicado en la calle pública de la Lotización Aliatis (sector vía San Juan de Manta), con código catastral número 3-04-30-09-000, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, quedando establecido de la siguiente manera: POR EL FRENTE (SUROESTE): Treinta y seis metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS (NORESTE): Veinticuatro metros y lindera con área reserva vendedor, desde este punto gira hacia atrás (NORESTE), con veinte metros y lindera área reserva vendedor; desde este punto gira hacia el costado derecho (NOROESTE) en doce metros y lindera calle pública; POR EL COSTADO DERECHO (NOROESTE): cuarenta metros y lindera área reserva vendedor; POR EL COSTADO IZQUIERDO (SURESTE): veinte metros y lindera área reserva vendedor. Teniendo una superficie total de: NOVECIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	155 martes, 07 diciembre 1954	82	83
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	209 miércoles, 23 febrero 1983	338	339
COMPRA VENTA	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS	1748 viernes, 01 junio 2018	45528	45544
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	541 sábado, 13 noviembre 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 07 diciembre 1954

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 diciembre 1954

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el camino que conduce a este puerto al punto chacras de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 155

Folio Inicial: 82

Número de Repertorio: 746

Folio Final : 83

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALIATIS POGGI JUAN EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	SALGADO LUCAS MARIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ LUCAS JUAN SEGUNDO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 23 febrero 1983

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 febrero 1983

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de esta Ciudad de Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, cuarenta y ocho metros y calle pública, Por Atras, los mismos cuarenta y ocho metros y terrenos que se reserva el vendedor, Por Un Costado, Veinte metros y terrenos que se reserva el vendedor, y por el Otro Costado, los mismos veinte metros y terrenos de propiedad del vendedor. Teniendo una Superficie total de Novecientos sesenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	REYES EDUARTE MANUEL POMPILIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS POGGI JUAN	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	155	martes, 07 diciembre 1954	82	83

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

Inscrito el: viernes, 01 junio 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 mayo 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS.-Con los antecedentes antes expuestos, la compareciente en su calidad de apoderada especial del señor MÁNUEL POMPILIO REYES EDUARTE, tiene a bien rectificar como en efecto RECTIFICA, las medidas y lindero del cuerpo de terreno ubicado en la calle pública de la Lotización Aliatis (sector vía San Juan de Manta), con código catastral número 3-04-30-09-000, de la parroquia Tarquí del cantón Manta, según documento emitido por el Director de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, del GAD-MANTA, número 287-20038, quedando establecido de la siguiente manera: POR EL FRENTE (SUROESTE): Treinta y seis metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS(NORESTE): Veinticuatro metros y lindera con área reserva vendedor, desde este punto gira hacia atrás (NORESTE), con veinte metros y lindera área reserva vendedor; desde este punto gira hacia el costado derecho (NOROESTE) en doce metros y lindera calle pública; POR EL COSTADO DERECHO (NOROESTE):cuarenta metros y lindera área reserva vendedor; POR EL COSTADO IZQUIERDO (SURESTE):veinte metros y lindera área reserva vendedor. Teniendo una superficie total de: NOVECIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. -EL RECTIFICANTE ES REPRESENTADO POR LA SRA. LUZ MARÍA HOLGUIN FLORES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
RECTIFICANTE	REYES EDUARTE MANUEL POMPILIO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[4 / 4] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: sábado, 13 noviembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 noviembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA Concedo la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes del causante señor Manuel Pompilio Reyes Eduarte, a favor de los señores Elizabeth Roxana Reyes Holguín, María de Lourdes Reyes Holguín y Jimmy Jesús Reyes Holguín, en sus calidades de únicos y

Número de Inscripción : 209

Folio Inicial: 338

Número de Repertorio: 328

Folio Final : 339



Número de Inscripción : 1748

Folio Inicial: 45528

Número de Repertorio: 3595

Folio Final : 45544

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

universales herederos del causante. Sin perjuicio de los derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	REYES HOLGUIN ELIZABETH ROXANA	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	REYES HOLGUIN MARIA DE LOURDES	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	REYES HOLGUIN JIMMY JESUS	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	REYES EDUARTE MANUEL POMPILIO	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-11-30

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : REYES HOLGUIN JIMMY JESUS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21030805 certifico hasta el día 2021-11-30, la Ficha Registral Número: 48082.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 3 0 7 4 3 T 8 B G T T 1



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 012022-000090

Nº ELECTRÓNICO : 216285

Fecha: 2022-01-24

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-04-30-09-000

Ubicado en: VIA A SAN JUAN DE MANTA LOT. ALIATIS

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 960 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300222872	REYES EDUARTE MANUEL POMPILIO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 73,872.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 73,872.00

SON: SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES 00/100

Se emite el avalúo en función de las dimensiones y ubicación establecidas por el técnico encargado del trámite, únicamente la revisión se efectúa en virtud de asignar el avalúo adecuado a la propiedad acorde a los parámetros de la ORDENANZA DE VALORACIÓN DE LOS PREDIOS URBANOS – RURALES, Y SUS ELEMENTOS PARA DETERMINAR, ADMINISTRAR Y RECAUDAR LOS IMPUESTOS PREDIALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2022-2023. por lo que los parámetros técnicos del lote son responsabilidad de quien revisa y autoriza el trámite El valor vigente en la manzana de acuerdo a la ordenanza en mención es de \$95 /m2 correspondiente al valor del suelo a esto se suma el Avaluo de las construcciones existentes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: miércoles 24 enero 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106286WZT9QA6F

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-01-25 16:24:47



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

N° 012022-055094

Manta, martes 25 enero 2022



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA REFUNCIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-04-30-09-000 perteneciente a REYES EDUARTE MANUEL POMPILIO con C.C. 1300222872 ubicada en VIA A SAN JUAN DE MANTA LOT. ALIATIS BARRIO SAN ANTONIO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$73,872.00 SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



155738Y632BTE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

N° 012022-055725

Manta, lunes 31 enero 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
CESIÓN DE CUOTA HEREDITARIA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-04-30-09-000 perteneciente a REYES EDUARTE MANUEL POMPILO con C.C. 1300222872 ubicada en VIA A SAN JUAN DE MANTA LOT. ALIATIS BARRIO SAN ANTONIO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$73,872.00 SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$24,624.00 VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 02 marzo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



156369URFWAMF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/053892
DE ALCABALAS

Fecha: 01/28/2022

Por: 320.11

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 01/28/2022



VE-241932



Tipo de Transacción: CESION DE
CUOTA HEREDITARIA

Tradente-Vendedor: REYES EDUARTE MANUEL POMPILIO

Identificación: 1300222872

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: REYES HOLGUIN JIMMY JESUS

Identificación: 1724788607

Teléfono: 0980285075

Correo: jimmyes232@hotmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 09/02/1983

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-04-30-09-000

73872.00

960.00

VIAASANJUANDEMANTALOT.ALIATIS

24,624.00

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	246.24	0.00	0.00	246.24
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	73.87	0.00	0.00	73.87
Total=>		320.11	0.00	0.00	320.11

Saldo a Pagar

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

N° 00090-24012022

Manta, 24 de Enero del 2022

APROBACIÓN PARTICION EXTRAJUDICIAL

Solicitud suscrita por Sr(a).REYES HOLGUIN JIMMY JESUS (c.c.1724788607), Sr(a).REYES HOLGUIN ELIZABETH ROXANA (c.c.0962201935), Sr(a).REYES HOLGUIN MARIA DE LOURDES (c.c.0962408035), la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de Sr(a). REYES EDUARTE MANUEL POMPILIO- (c.c.1300222872), ubicado en barrio SAN ANTONIO de la parroquia (TARQUI) del cantón Manta, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°48082 y clave catastral N° 3-04-30-09-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

LOTE SIGNADO COMO 3-04-30-09-000: Compra venta autorizada en la Notaria Tercera del cantón Manta el 08 de febrero de 1983 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 23 de febrero de 1983, por un área de: 960 m²

FRENTE: 36.00 m Calle pública

ATRÁS: 24.00 m - lindera con área reserva vendedor, desde este punto gira hacia atrás (NORESTE), con veinte metros y lindera área reserva vendedor; desde este punto gira hacia el costado derecho (NOROESTE) en doce metros y lindera calle pública.

COSTADO DERECHO: 40.00 m Terreno que se reserva el vendedor

COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m Terreno que se reserva el vendedor

ÁREA: 960 m²

PROPIETARIO:

1300222872 - REYES EDUARTE MANUEL POMPILIO-

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA OTORGADA POR LA NOTARIA SEPTIMA DE MANTA EL 09/11/2021 E INSCRITA EL 13/11/2021

Tipo	Identificación	Nombre	Porcentaje
Herederero	1724788607	REYES HOLGUIN JIMMY JESUS	33.33 %
Herederero	0962201935	REYES HOLGUIN ELIZABETH ROXANA	33.33 %
Herederero	0962408035	REYES HOLGUIN MARIA DE LOURDES	33.33 %

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: "Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho". "El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de expiración: 24 de Enero del 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106286WZT9QA6F

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Manta, 24 de Enero del 2022

N° AUT00090-24012022

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). REYES HOLGUIN JIMMY JESUS (c.c.1724788607), Sr(a). REYES HOLGUIN ELIZABETH ROXANA (c.c.0962201935), Sr(a). REYES HOLGUIN MARIA DE LOURDES (c.c.0962408035) **cede sus derechos a** Sr(a) REYES HOLGUIN JIMMY JESUS (c.c.CEDULA), Sr(a). REYES HOLGUIN MARIA DE LOURDES (c.c.0962408035) **cede sus derechos a** Sr(a) REYES HOLGUIN ELIZABETH ROXANA (c.c.CEDULA), para que celebre Escritura sobre una parte del predio de propiedad de los herederos de Sr(a). REYES EDUARTE MANUEL POMPILIO- (c.c.1300222872), con clave catastral N° 3-04-30-09-000, ubicado en barrio SAN ANTONIO de la parroquia (TARQUI) del cantón Manta, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°48082, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00090-24012022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 36.00 m Calle pública**ATRAS:** 24.00 m - lindera con área reserva vendedor, desde este punto gira hacia atrás (NORESTE), con veinte metros y lindera área reserva vendedor; desde este punto gira hacia el costado derecho (NOROESTE) en doce metros y lindera calle pública.**COSTADO DERECHO:** 40.00 m Terreno que se reserva el vendedor**COSTADO IZQUIERDO:** 20.00 m Terreno que se reserva el vendedor**ÁREA:** 960 m²Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

El presente documento se emite respaldado en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de expiración: 24 de Enero del 2024

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 365 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106286WZT9QA6F

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

65996

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21030808
Certifico hasta el día 2021-11-30:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: sábado, 31 marzo 2018
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotización Muentes

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno ubicado en la Lotización Muentes de esta Ciudad de Manta comprendido dentro de los linderos y medidas siguientes: Por el frente doce metros y calle Cotopaxi, hoy Avenida número veintidós, por atrás, los mismos doce metros y terrenos del Señor Manuel Reyes Eduarte; por un costado, diez metros y terrenos del Señor Jorge Alarcón; y por el otro costado, los mismos diez metros y terrenos de Simón Reyes con una área total de: CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	4 miércoles, 20 julio 1966	4	9
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	259 martes, 10 diciembre 1974	761	762
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	566 jueves, 21 mayo 1981	862	862
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	541 sábado, 13 noviembre 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 4] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: miércoles, 20 julio 1966

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 julio 1966

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en el Barrio AGUA POTABLE de este Puerto, terreno denominado Charca del Agua Potable .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	MUENTES REYES ADAN	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	MUENTES DELGADO ADAN	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	MUENTES DELGADO ELSA OBCIOLA	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	MUENTES DELGADO GALO VICTORIANO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	MUENTES DELGADO JOSE RAMON	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 10 diciembre 1974

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 259

Número de Repertorio: 1168

Folio Inicial: 761

Folio Final : 762

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 noviembre 1964

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno conocidos actualmente como Lotización Muentes, comprendido dentro de los linderos y medidas siguientes: Por el frente calle Cotopáxi con diez metros ; por atrás terrenos del vendedor con diez metros; por el costado izquierdo propiedad de Jorge Alarcón Cevallos con doce metros; y por el costado derecho terrenos del vendedor con doce metros; con una área total de: CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	REYES EDUARTE MANUEL PANFILO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MUENTES DELGADO GALO VICTORIANO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	4	miércoles, 20 julio 1966	4	9

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 21 mayo 1981

Número de Inscripción : 566

Folio Inicial: 862

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 942

Folio Final : 862

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 abril 1981

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación de Medidas y linderos. Lote de terreno ubicado en la Lotización Muentes de esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARANTE	REYES EDUARTE MANUEL PANFILO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MUENTES DELGADO GALO	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	259	martes, 10 diciembre 1974	761	762

Registro de : SENTENCIA

[4 / 4] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: sábado, 13 noviembre 2021

Número de Inscripción : 541

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5653

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 noviembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA Concedo la Posesión Eefectiva Proindiviso de los bienes del causante señor Manuel Pompilio Reyes Eduarte, a favor de los señores Elizabeth Roxana Reyes Holguín, María de Lourdes Reyes Holguín y Jimmy Jesús Reyes Holguín, en sus calidades de únicos y universales herederos del causante. Sin perjuicio de los derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

BENEFICIARIO	REYES HOLGUIN ELIZABETH ROXANA	SOLTERO(A)
BENEFICIARIO	REYES HOLGUIN MARIA DE LOURDES	SOLTERO(A)
BENEFICIARIO	REYES HOLGUIN JIMMY JESUS	SOLTERO(A)
CAUSANTE	REYES EDUARTE MANUEL POMPILIO	NO DEFINIDO

MANTA
MANTA
MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-11-30

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : REYES HOLGUIN JIMMY JESUS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21030808 certifico hasta el día 2021-11-30, la Ficha Registral Número: 65996.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 3 0 7 4 6 G N K P Q 8 I



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 022022-056919

N° ELECTRÓNICO : 216901

Fecha: 2022-02-09

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-05-06-15-000

Ubicado en: AVE. 22 S/N

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 120 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300222872	REYES EDUARTE MANUEL-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 40,560.00

CONSTRUCCIÓN: 184,185.75

AVALÚO TOTAL: 224,745.75

SON: DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES 75/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. SE EMITE EL AVALÚO DE TERRENO EN FUNCIÓN ACORDE A LOS PARAMETROS DE LA ORDENANZA GADMC-MANTA NO 038 VIGENTE PARA EL BIENIO 2022 - 2023, EL VALOR VIGENTE EN LA MANZANA DE ACUERDO A LA ORDENANZA EN MENCIÓN ES DE \$ 338/m² CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL SUELO, SOBRE ESTO SE APLICAN LOS FACTORES DE AJUSTE PARA DETERMINAR EL VALOR INDIVIDUAL DEL LOTE . EL AVALUO DE LA CONSTRUCCION EN BASE A LOS IMAGENES PRESENTADAS AVALUO \$224745.75

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1575638MPTQNB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

N° 022022-056943

Manta, jueves 10 febrero 2022



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA REFUNCIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-05-06-15-000 perteneciente a REYES EDUARTE MANUEL con C.C. 1300222872 ubicada en AVE. 22 S/N BARRIO LOS ALMENDROS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$224,745.75 DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES 75/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



157587R7VIAEB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

N° 022022-057069

Manta, viernes 11 febrero 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
CESIÓN DE CUOTA HEREDITARIA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-05-06-15-000 perteneciente a REYES EDUARTE MANUEL con C.C. 1300222872 ubicada en AVE. 22 S/N BARRIO LOS ALMENDROS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$224,745.75 DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES 75/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$74,915.25 SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS QUINCE DÓLARES 25/100. NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 13 marzo 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1577145DA4KLO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Manta, 09 de Febrero del 2022

N° AUT00102-09022022

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). REYES HOLGUIN JIMMY JESUS (c.c.1724788607), Sr(a). REYES HOLGUIN ELIZABETH ROXANA (c.c.0962201935), Sr(a). REYES HOLGUIN MARIA DE LOURDES (c.c.0962408035) **cede sus derechos a** Sr(a) REYES HOLGUIN JIMMY JESUS (c.c.CEDULA), Sr(a). REYES HOLGUIN MARIA DE LOURDES (c.c.0962408035) **cede sus derechos a** Sr(a) REYES HOLGUIN ELIZABETH ROXANA (c.c.CEDULA), para que celebre Escritura sobre una parte del predio de propiedad de los herederos de Sr(a). REYES EDUARTE MANUEL- (c.c.1300222872), con clave catastral N° 1-05-06-15-000, ubicado en barrio LOS ALMENDROS de la parroquia (MANTA) del cantón Manta, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°65996, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00102-09022022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 12.00 m - Lindera con calle Cotopaxi, hoy Avenida número veintidós.

ATRAS: 12.00 m - Lindera con terrenos del Señor Manuel Reyes Eduarte.

POR UN COSTADO: 10.00 m - Lindera con terrenos del Señor Jorge Alarcón.

OTRO COSTADO: 10.00 m - Lindera con terrenos de Simón Reyes.

ÁREA: 120 m²



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de expiración: 09 de Febrero del 2024

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 365 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Código Seguro de Verificación (CSV)



1109006QGYPAEH1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/055943
DE ALCABALAS

Fecha: 02/10/2022

Por: 973.90

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 02/10/2022



Tipo de Transacción: CESION DE
CUOTA HEREDITARIA

Tradente-Vendedor: REYES EDUARTE MANUEL POMPILIO

Identificación: 1300222872

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: REYES HOLGUIN JIMMY JESUS

Identificación: 1724788607

Teléfono: 0980285075

Correo: jimmyes232@hotmail.com

Detalle:

VE-750642



PREDIO:

Fecha adquisición: 01/01/1942

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-05-06-15-000

224745.75

120.00

AVE.22SN

74,915.25

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	749.15	0.00	0.00	749.15
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	224.75	0.00	0.00	224.75
Total=>		973.90	0.00	0.00	973.90

Saldo a Pagar

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

65997

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22005381
Certifico hasta el día 2022-02-14:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: sábado, 31 marzo 2018
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en el Barrio del Agua Potable

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Un terreno conocido actualmente como Lotización "Muentes" ubicado en el Barrio del Agua Potable, cuyas medidas y linderos son:

Por el frente, con propiedad que pertenece de Victoriano Delgado Muentes y los mismos doce metros.
por un costado, quince metros y lindera con terreno de N. Calderón Reyes y
por el otro costado, los mismos quince metros y con propiedad de Jorge Alarcón.
Con un área total de: Ciento ochenta metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	4 miércoles, 20 julio 1966	4	9
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	67 lunes, 02 febrero 1976	110	111
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	541 sábado, 13 noviembre 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 3] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: miércoles, 20 julio 1966

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 julio 1966

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en el Barrio AGUA POTABLE de este Puerto, terreno denominado Charca del Agua Potable .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 4
Número de Repertorio: 597

Folio Inicial: 4
Folio Final : 9

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	MUENTES REYES ADAN	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	MUENTES DELGADO ELSA OBCIOLA	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	MUENTES DELGADO ADAN	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	MUENTES DELGADO JOSE RAMON	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	MUENTES DELGADO GALO VICTORIANO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 02 febrero 1976

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 67
Número de Repertorio: 102

Folio Inicial: 110
Folio Final : 111

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 enero 1976

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Señor Modesto Reyes Alvia, concurre en su calidad de Agente Oficioso de Manuel Reyes Eduarte. Un terreno conocido actualmente como Lotización "Muentes" ubicado en el Barrio del Agua Potable, cuyas medidas y linderos son: Por el frente con propiedad que pertenece a Victoriano Delgado Muentes y los mismos doce metros, por un costado quince metros y lindera con terreno de N. calderon Reyes y por el otro costado los mismos quince metros y con propiedad de Jorge Alarcón, con un área total de: Ciento ochenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	REYES EDUARTE MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MUENTES DELGADO GALO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[3 / 3] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: sábado, 13 noviembre 2021

Número de Inscripción : 541

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5653

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 noviembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA Concedo la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes del causante señor Manuel Pompilio Reyes Eduarte, a favor de los señores Elizabeth Roxana Reyes Holguín, María de Lourdes Reyes Holguín y Jimmy Jesús Reyes Holguín, en sus calidades de únicos y universales herederos del causante. Sin perjuicio de los derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	REYES HOLGUIN JIMMY JESUS	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	REYES HOLGUIN MARIA DE LOURDES	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	REYES HOLGUIN ELIZABETH ROXANA	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	REYES EDUARTE MANUEL POMPILO	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-02-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : REYES HOLGUIN JIMMY JESUS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22005381 certifico hasta el día 2022-02-14, la Ficha Registral Número: 65997.

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 2 4 5 5 M T I Y F N W



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022022-056922

N° ELECTRÓNICO : 216904



Fecha: 2022-02-09

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-05-06-40-000

Ubicado en: AVENIDA 22

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 180 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1300222872	REYES EDUARTE MANUEL-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 60,840.00

CONSTRUCCIÓN: 8,400.00

AVALÚO TOTAL: 69,240.00

SON:- SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. SE EMITE EL AVALÚO DE TERRENO EN FUNCIÓN ACORDE A LOS PARAMETROS DE LA ORDENANZA GADMC-MANTA NO 038 VIGENTE PARA EL BIENIO 2022 - 2023, EL VALOR VIGENTE EN LA MANZANA DE ACUERDO A LA ORDENANZA EN MENCIÓN ES DE \$ 338/m² CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL SUELO, SOBRE ESTO SE APLICAN LOS FACTORES DE AJUSTE PARA DETERMINAR EL VALOR INDIVIDUAL DEL LOTE. EL AVALUO DE LA CONSTRUCCION CORRESPONDE A CERRAMIENTO EN BASE A LOS IMAGENES PRESENTADAS AVALUO \$69240.00

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



157566E4JSOMX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web

<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

N° 022022-056946

Manta, jueves 10 febrero 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA REFUNCIÓN****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-05-06-40-000 perteneciente a REYES EDUARTE MANUEL con C.C. 1300222872 ubicada en AVENIDA 22 BARRIO LOS ALMENDROS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$69,240.00 SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA DÓLARES 00/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera*Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida.***Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



157590R7QNFOV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

N° 022022-057066

Manta, viernes 11 febrero 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
CESIÓN DE CUOTA HEREDITARIA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-05-06-40-000 perteneciente a REYES EDUARTE MANUEL con C.C. 1300222872 ubicada en AVENIDA 22 BARRIO LOS ALMENDROS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$69,240.00 SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$23,080.00 VEINTITRES MIL OCHENTA DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 13 marzo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



157711CEDL44A

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

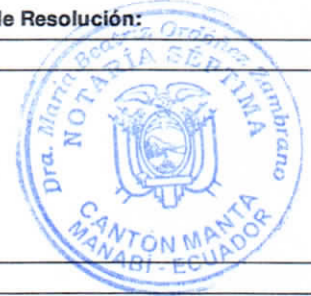
TITULO DE CREDITO #: T/2022/055942
DE ALCABALAS

Fecha: 02/10/2022

Por: 300.04

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 02/10/2022



Tipo de Transacción: CESION DE
CUOTA HEREDITARIA

VE-150642

Tradente-Vendedor: REYES EDUARTE MANUEL POMPILIO

Identificación: 1300222872

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: REYES HOLGUIN JIMMY JESUS

Identificación: 1724788607

Teléfono: 0980285075

Correo: jimmyes232@hotmail.com

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 10/02/1974

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-05-06-40-000

69240.00

180.00

AVENIDA22

23,080.00

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	230.80	0.00	0.00	230.80
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	69.24	0.00	0.00	69.24
Total=>		300.04	0.00	0.00	300.04

Saldo a Pagar

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

N° 00105-09022022

Manta, 09 de Febrero del 2022

APROBACIÓN PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Solicitud suscrita por Sr(a).REYES HOLGUIN JIMMY JESUS (c.c.1724788607), Sr(a).REYES HOLGUIN ELIZABETH ROXANA (c.c.0962201935), Sr(a).REYES HOLGUIN MARIA DE LOURDES (c.c.0962408035), la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de Sr(a). REYES EDUARTE MANUEL- (c.c.1300222872), ubicado en barrio LOS ALMENDROS de la parroquia (MANTA) del cantón Manta, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°65997 y clave catastral N° 1-05-06-40-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

LOTE SIGNADO COMO 1-05-06-40-000: Compraventa autorizada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el 15 de enero de 1976 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 2 de febrero de 1976. , por un área de: 180 m²

FRENTE: 12.00 m - Linderas con propiedad que pertenece de Victoriano Delgado Muentes.

POR UN COSTADO: 15.00 m - Linderas con terreno de N. Calderón Reyes.

OTRO COSTADO: 15.00 m - Linderas con propiedad de Jorge Alarcón.

ÁREA: 180 m²

PROPIETARIO:

1300222872 - REYES EDUARTE MANUEL-

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA OTORGADA POR LA NOTARIA SEPTIMA DE MANTA EL 09/11/2021 E INSCRITA EL 13/11/2021

Tipo	Identificación	Nombre	Porcentaje
Herederos	1724788607	REYES HOLGUIN JIMMY JESUS	33.33 %
Herederos	0962201935	REYES HOLGUIN ELIZABETH ROXANA	33.33 %
Herederos	0962408035	REYES HOLGUIN MARIA DE LOURDES	33.33 %

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: "Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho". "El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprueba que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de expiración: 09 de Febrero del 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1111452EDMWF9DF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

N° AUT00105-09022022

Manta, 09 de Febrero del 2022

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). REYES HOLGUIN JIMMY JESUS (c.c.1724788607), Sr(a). REYES HOLGUIN ELIZABETH ROXANA (c.c.0962201935), Sr(a). REYES HOLGUIN MARIA DE LOURDES (c.c.0962408035) **cede sus derechos a** Sr(a) REYES HOLGUIN JIMMY JESUS (c.c.CEDULA), Sr(a). REYES HOLGUIN MARIA DE LOURDES (c.c.0962408035) **cede sus derechos a** Sr(a) REYES HOLGUIN ELIZABETH ROXANA (c.c.CEDULA), para que celebre Escritura sobre una parte del predio de propiedad de los herederos de Sr(a). REYES EDUARTE MANUEL- (c.c.1300222872), con clave catastral N° 1-05-06-40-000, ubicado en barrio LOS ALMENDROS de la parroquia (MANTA) del cantón Manta, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°65997, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00105-09022022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 12.00 m - Lindera con propiedad que pertenece de Victoriano Delgado Muentes.**POR UN COSTADO:** 15.00 m - Lindera con terreno de N. Calderón Reyes.**OTRO COSTADO:** 15.00 m - Lindera con propiedad de Jorge Alarcón.**ÁREA:** 180 m²Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de expiración: 09 de Febrero del 2024

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 365 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIZAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Código Seguro de Verificación (CSV)



1111452EDMWF9DF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

**N° 012022-055375**

Manta, jueves 27 enero 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **REYES HOLGUIN JIMMY JESUS** CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **REYES EDUARTE MANUEL POMPILO FALLECIDO(A)** con cédula de ciudadanía No. **1300222872**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 27 febrero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



156019PSFISPC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA
000038915

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
57144	2021/12/03 9:38	03/12/2021 09:38:00a. m.	693229	
A FAVOR DE REYES EDUARTE MANUEL POMPILIO C.I.: 1300222872				

CERTIFICADO Nº 4480

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO	
de Solvencia		\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos		USD 3.00		
TESORERO(A)		FORMA DE PAGO: EFECTIVO		
SUBTOTAL 1		3.00	3.00	TITULO ORIGINAL
SUBTOTAL 2		3.00	3.00	
PILAY LOOR ANA CELESTE SELLO Y FIRMA DE CAJERO				



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/01/02

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



BanEcuador B.P.
17/02/2022 09:52:07 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1291851412
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:Kpolit
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEPTIMA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	12.26
Comision Efectivo:	0.51
IUA %	0.06
TOTAL:	12.83
SUJETO A VERIFICACION	

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000006099
Fecha: 17/02/2022 09:53:03 a.m.

No. Autorización:
1702202201176818352000120565270000060992022095314

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.U.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Número de serie: **872269284477**

Razón social:

REYES HOLGUIN JIMMY JESUS

Identificación:

1724788607

Fecha y hora de declaración:

11/11/2021 a las 19:06:28**Detalle de las obligaciones pagadas**

Período fiscal:

09 NOVIEMBRE 2021

Impuesto:

**1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA
RENTA SOBRE INGRESOS**

Tipo de declaración:

ORIGINAL**Declaración sin valor a pagar.**

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
1724788607
09 NOVIEMBRE 2021
Razón Social: REYES HOLGUIN JIMMY JESUS
Tipo Declaración: ORIGINAL

Sujeto Declarante

Grupo prioritario: Persona con discapacidad

Tipo de identificación de la persona fallecida

Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida

Total herederos / legatarios

Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado

Description

Tipo

Total deducibles

Monto asumido

SRIDEC2021068242923

NÚMERO SÉRIAL

FECHA RECAUDACIÓN

11-11-2021

PÁGINA

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

411 0
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)
Deudas hereditarias

421 0.00 431 0.00

422 18300.00 432 18300.00

499 (431 + 432) 499 18300.00

524 Seleccione 534 0.00

599 (532 + 533 + 534) 599 0.00

631 (399 - 499 - 599) 631 71211.20

632 (631 x tarifa vigente) 632 0.00

633 NO 633 0.00

635 SI 635 0.00

699 (632 - 633 - 634 - 635) 699 0.00

799 (699 - 731 - 732 - 733) 799 0.00

890 890 0.00

897 897 0.00

898 898 0.00

899 899 0.00

902 (799 - 898) 902 0.00

903 903 0.00

904 904 0.00

999 (902 + 903 + 904) 999 0.00

Monto total deducible de la porción asumida de herencias

EXENCIONES

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales

(=) Total exenciones

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible

Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)

(-) Reducciones en herencias y legados

Hijo menor de edad

Primer grado de consanguinidad

(=) Impuesto a la Renta causado

(=) Impuesto a la Renta a pagar

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés

Impuesto

Multa

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR

Interés por mora

Multa

TOTAL PAGADO



LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	% Cuota / porcentaje	Valor de la porción
CASA	1-05-06-15-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	184,066.63	33.33	61,349.41
TERRENO	3-04-30-09-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	72,000.00	33.33	23,987.60



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2021066242923

NÚMERO SERIAL

872269284477

FECHA RECAUDACIÓN

11-11-2021

PÁGINA

2

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

LISTA DE DINERO EN EFECTIVO Y ACRECENCIAS						
Tipo de deuda	Ubicación del crédito	País	Número de identificación	Razón social (Institución liquidadora o absonar)	Número cuenta	Valor total
CUENTA DE AHORROS	EN EL ECUADOR	ECUADOR	1790010937001	BANCO PICHINCHA CA	3788308400	9,829.93
CUENTA DE AHORROS	EN EL ECUADOR	ECUADOR	1790010937001	BANCO PICHINCHA CA	3788468600	2,663.88
						33.33
						33.33
						3,276.32
						887.87

LISTA DE DEUDAS HEREDITARIAS						
Tipo de deuda	Ubicación del crédito	País	Número de identificación	Razón social (Institución liquidadora o absonar)	Número cuenta	Valor total
IMPUESTOS	RUC	ECUADOR	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	6,000.00	6,000.00
OTROS	CÉDULA	ECUADOR	0982408035	REYES HOLGUIN MARIA DE LOURDES	4,100.00	4,100.00
OTROS	CÉDULA	ECUADOR	0982201935	REYES HOLGUIN ELIZABETH ROXANA	4,100.00	4,100.00
OTROS	CÉDULA	ECUADOR	1724788607	REYES HOLGUIN JIMMY JESUS	4,100.00	4,100.00





CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2021066242923

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

NÚMERO SERIAL

872269284477

FECHA RECAUDACIÓN

11-11-2021

PÁGINA

3

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria REYES.



Número único de identificación: 0962408035

Nombres del ciudadano: REYES HOLGUIN MARIA DE LOURDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: REYES EDUARTE MANUEL POMPILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HOLGUIN FLORES LUZ MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 226-680-68175



226-680-68175

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

096240803-5

CECULA
CIUDADANÍA
REYES HOLGUIN
MARIA DE LOURDES
LUGAR DE NACIMIENTO
Venezuela
Caracas
FECHA DE NACIMIENTO 1974-10-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN INICIAL
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE
E333312222

REYES EDUARTE MANUEL POMPILIO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HOLGUIN FLORES LUZ MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2021-02-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2031-02-06

Maria Reyes.

00002883

00002883

00002883

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2021 Segunda Vuelta
096240803-5 41257544

REYES HOLGUIN MARIA DE LOURDES
GUAYAS GUAYAQUIL
TARQUI TARQUI
0 USD. 0
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040 40
7074109 26/10/2021 11:38:48





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jimmy R.

Número único de identificación: 1724788607

Nombres del ciudadano: REYES HOLGUIN JIMMY JESUS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 5 DE ENERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: REYES EDUARTE MANUEL POMPILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HOLGUIN FLORES LUZ MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 223-680-68266



223-680-68266

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**INSTRUMENTO
BACHILLERATO**

**PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO**

E3333VZ222

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES EDUARTE MANUEL POMPILO**

**APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HOLGUÍN FLORES LUZ MARÍA**

**LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-06-30**

**FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-30**













PRIMA DEL CECULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 172478860-7

CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELIDOS Y NOMBRES
REYES HOLOVIN
JIMMY JESUS
LUGAR DE NACIMIENTO
Venezuela
Caracas
FECHA DE NACIMIENTO 1968-01-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V444314442

001380061

APellidos y Nombres del Padre
REYES EDUARTE MANUEL POMPILIO

APellidos y Nombres de la Madre
HOLGUIN FLORES LUZ MARIA

Lugar y Fecha de Expedición
GUAYAQUIL
2018-02-06

Fecha de Expiración
2028-02-06


Elizabeth REYES Holguin

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 096220193-5

CEDULA DE
CIUDADANIA

APellidos y Nombres
**REYES HOLGUIN
ELIZABETH ROXANA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**Venezuela
Caracas**

FECHA DE NACIMIENTO 1984-11-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL SOLTERO



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Factura: 001-002-000011046



20221308007P00167

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308007P00167						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE FEBRERO DEL 2022, (13:11)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REYES HOLGUIN MARIA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0962408035	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	REYES HOLGUIN JIMMY JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724788607	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	REYES HOLGUIN JIMMY JESUS	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1724788607	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	ELIZABETH ROXANA REYES HOLGUIN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Maria Beatriz Ordoñez Zambrano

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN MANTA, MANABÍ - ECUADOR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



ESCRITURA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA
PREVIA A LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL
PORCENTUAL y ADJUDICACION DE BIENES QUE
OTORGAN : LOS SEÑORES ELIZABETH ROXANA
REYES HOLGUIN REPRESENTADA LEGALMENTE
POR EL SEÑOR JIMMY JESUS REYES HOLGUIN
CONFORME PODER ESPECIAL QUE SE AGREGA ,
POR SUS PROPIOS DERECHOS MARIA DE LOURDES
REYES HOLGUIN, Y JIMMY JESUS REYES HOLGUIN,
EN SUS CALIDADES DE ÚNICOS Y HEREDEROS
DEL CAUSANTE SEÑOR MANUEL POMPILO REYES
EDUARTE.

DI 2 COPIAS.

20221308007P00167 .-En la ciudad de San Pablo de Manta,
del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del
Ecuador, hoy día **MIÉRCOLES DIECISEIS DE FEBRERO DEL**
AÑO DOS MIL VEINTIDOS, ante mí: **DOCTORA MARÍA BEATRIZ**
ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL
CANTON, en funciones prorrogadas y nombrada mediante acción
de Personal número 0507- DNTH- dos mil veintiuno-JT de fecha
veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, conforme a la
Resolución 018-2021 de dos de marzo del 2021, emitida por el
Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen a la celebración de
la presente Escritura Pública, los señores: : **ELIZABETH ROXANA**


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

REYES HOLGUIN, titular de la cédula de ciudadanía número CERO-NUEVE-SEIS-DOS-DOS-CERO-UNO-NUEVE-TRES GUION CINCO (096220193-5), de estado civil soltera, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en Manta con dirección : calle 16 y avenida 22 teléfono # 2623909 correo electrónico roxana271250@hotmail.com representada legalmente en este instrumento público por su hermano el señor JIMMY JESUS REYES HOLGUIN quien justifica su personería con el Poder Especial que se agrega a este protocolo realizado con fecha tres de diciembre del año dos mil veintiuno. ; **2.- MARIA DE LOURDES REYES HOLGUIN**, comparece por sus propios y personales derechos, portadora de la cédula de ciudadanía número CERO, NUEVE, SEIS, DOS, CUATRO, CERO,OCHO,CERO, TRES, GUION,CINCO (0962408035), de estado civil soltera, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta, con dirección : calle 16 y avenida 22 móvil # 0980322826 correo electrónico victores414@hotmail.com . **3.- JIMMY JESUS REYES HOLGUIN** comparece por sus propios derechos, portador de la cédula de ciudadanía número UNO-SIETE-DOS-CUATRO-SIETE- OCHO-OCHO- SEIS- CERO GUION SIETE (1724788607), de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta con dirección : calle



16 y avenida 22 móvil # 0980285075 correo electrónico jimmyes232@hotmail.com ; todos hábiles y capaces para realizar esta clase de actos u contratos permitidos por la ley. Todos los comparecientes portadores de las cédula de ciudadanía que me fueron presentadas y devueltas a los interesados; idóneos, capaces para contratar y poder obligarse recíprocamente, a quienes de conocer personalmente doy fe. Bien instruidos de la naturaleza, resultados y efectos legales de esta **escritura DECLARACIÓN JURAMENTADA** , a cuyo otorgamiento proceden a declarar lo siguiente : **“Nosotros : 1. ELIZABETH ROXANA REYES HOLGUIN**, titular de la cédula de ciudadanía número CERO-NUEVE-SEIS-DOS-DOS-CERO-UNO-NUEVE-TRES GUION CINCO (096220193-5), de estado civil soltera, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en Manta con dirección : calle 16 y avenida 22 teléfono # 2623909 correo electrónico roxana271250@hotmail.com **representada legalmente en este instrumento público por su hermano el señor JIMMY JESUS REYES HOLGUIN** quien justifica su personería con el Poder Especial que se agrega a este protocolo realizado con fecha tres de diciembre del año dos mil veintiuno. ; **2.- MARIA DE LOURDES REYES HOLGUIN**, comparece por sus propios y personales derechos, portadora de la cédula de ciudadanía número CERO,

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR.

NUEVE, SEIS, DOS, CUATRO, CERO,OCHO,CERO, TRES, GUION,CINCO (0962408035), de estado civil soltera, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta, con dirección : calle 16 y avenida 22 móvil # 0980322826 correo electrónico victores414@hotmail.com y **3.- JIMMY JESUS REYES HOLGUIN** comparece por sus propios derechos, portador de la cédula de ciudadanía número UNO-SIETE-DOS-CUATRO-SIETE- OCHO-OCHO- SEIS- CERO GUION SIETE (1724788607), de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta con dirección : calle 16 y avenida 22 móvil # 0980285075 correo electrónico jimmyes232@hotmail.com ; libres y capaces ante la ley procedemos a declarar libre y voluntariamente conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA : ANTECEDENTES:** a) **Manifestamos** que somos hijos (legitimarios/ herederos) del señor **MANUEL POMPILIO REYES EDUARTE,** quien falleció, sin otorgar testamento, y en conformidad con la declaración juramentada que han realizado con fecha nueve de noviembre del año dos mil veintiuno en la Notaria Septima del cantón Manta, donde juramentan ser los únicos hijos y en calidad de herederos los señores ELIZABETH ROXANA REYES HOLGUIN , MARIA DE LOURDES REYES HOLGUIN, Y JIMMY JESUS REYES HOLGUIN,



tal como se encuentra justificado en la Posesión Efectiva realizada por sus beneficiarios y que se encuentra inscrita con fecha 13 de noviembre del año 2021 con Número de Inscripción : 541 en el Registro de la Propiedad y celebrada en la Notaria Séptima del Cantón Manta y con fecha de Otorgamiento nueve de noviembre del, año 2021 ; y en tal virtud los comparecientes son propietarios del treinta y tres, treinta y tres por ciento (33,33%) cada uno por los derechos y acciones hereditarios que les corresponden como legitimarios y relacionados a los bienes siguientes que dejó el causante. **b.) 1.-** terreno ubicado en barrio SAN ANTONIO de la parroquia (TARQUI) del cantón Manta, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°48082 y clave catastral N° 3-04-30-09-000, adquirido por el causante mediante escritura de Compra venta autorizada en la Notaria Tercera del cantón Manta el 09 de febrero de 1983 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 23 de febrero de 1983 , por compra que hiciera al señor JUAN ALIATTIS POGGI con un área total de: 960 m2 y circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas : FRENTE: 36.00 m Calle pública ATRAS: 24.00 m - lindera con área reserva vendedor, desde este punto gira hacia atrás (NORESTE), con veinte metros y lindera área reserva vendedor; desde este punto gira hacia el costado derecho (NOROESTE) en doce metros y lindera calle pública. COSTADO DERECHO: 40.00 m

Terreno que se reserva el vendedor COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m Terreno que se reserva el vendedor **ÁREA: 960 m² .- 2.- Terreno** ubicado en barrio LOS ALMENDROS de la parroquia (MANTA) del cantón Manta, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°65997 y clave catastral N° 1-05-06-40-000, adquirido por el causante por escritura pública de Compraventa autorizada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el 15 de enero de 1976 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 2 de febrero de 1976. Por compra a Galo Muentes Delgado , con un área de: 180 m² y circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 12.00 m - Lindera con propiedad que pertenece de Victoriano Delgado Muentes. POR UN COSTADO: 15.00 m - Lindera con terreno de N. Calderón Reyes. OTRO COSTADO: 15.00 m - Lindera con propiedad de Jorge Alarcón. **ÁREA: 180 m² .- 3.- Un terreno** ubicado en barrio LOS ALMENDROS de la parroquia (MANTA) del cantón Manta, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°65996 y clave catastral N° 1-05-06-15-000, LOTE SIGNADO COMO 1-05-06-15-000: adquirido por el causante por Compraventa que le otorgara el señor Galo Victoriano Muentes Delgado y autorizada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el 5 de noviembre de 1964 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 10 de diciembre de 1974. , con un área de: 120 m² y circunscrito dentro



de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 12.00 m - Lindera con calle Cotopaxi, hoy Avenida número veintidós. ATRAS: 12.00 m - Lindera con terrenos del Señor Manuel Reyes Eduarte. POR UN COSTADO: 10.00 m - Lindera con terrenos del Señor Jorge Alarcón. OTRO COSTADO: 10.00 m - Lindera con terrenos de Simón Reyes.

ÁREA: 120 m² .- . c.) Cabe anotar que todos los movimientos registrales con respecto a estos bienes inmuebles se encuentran en conformidad al certificado del Registro que cada uno tiene su ficha registral. .- **d.) En atención a los trámites con números: # 1.**

N° 00090-24012022 de fecha 24 de Enero del 2022 relacionado a la solicitud suscrita por los señores ELIZABETH ROXANA REYES HOLGUIN , MARIA DE LOURDES REYES HOLGUIN, Y JIMMY JESUS REYES HOLGUIN, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del GAD MUNICIPAL, **APRUEBA LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL con N° 00090-24012022** del terreno de propiedad de los herederos del señor MANUEL POMPILIO REYES EDUARTE., que es un lote de Ficha **Registral – Bien Inmueble 48082** y clave catastral N° 3-04-30-09-000 .- Área: 960 mts2.- avalúo municipal \$ 73.872,00.- **Tramite # 2 Con N° 00105-09022022,** fecha 09 de Febrero del 2022 relacionado a la solicitud suscrita por los señores ELIZABETH ROXANA REYES HOLGUIN , MARIA DE LOURDES REYES HOLGUIN, Y JIMMY JESUS REYES


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR.

HOLGUIN, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del GAD MUNICIPAL, **APRUEBA LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL con No. 00105-09022022,** del terreno de propiedad de los herederos del señor MANUEL POMPILO REYES EDUARTE., que es un lote de Ficha Registral – Bien Inmueble **65997 y clave catastral N° 1-05-06-15-000 .- ÁREA : 180 mts2 .-**

AVALUO MUNICIPAL: \$ 69.240,00.- TRAMITE # 3. Con N° 00102-09022022 de fecha , 09 de Febrero del 2022 relacionado a la solicitud suscrita por los señores ELIZABETH ROXANA REYES HOLGUIN , MARIA DE LOURDES REYES HOLGUIN, Y JIMMY JESUS REYES HOLGUIN, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del GAD MUNICIPAL, **APRUEBA LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL con No. 00102-09022022,** del terreno de propiedad de los herederos del señor MANUEL POMPILO REYES EDUARTE., que es un lote de Ficha Registral - **Bien Inmueble N°65996 y clave catastral N° 1-05-06-15-000.- ÁREA : 120 mts2 .-**

.TERCERA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL PORCENTUAL: Nosotros en calidad de herederos y teniendo la libre disposición sobre dichos bienes hereditarios, los cuales están libre de gravamen, exponemos que una vez cumplido con la obligación del impuesto sobre ingresos provenientes de herencias y legados conforme se demuestra con el certificado de pago al



Servicio de Rentas Internas, y **QUE** estando conformes con realizar la partición de dicho bien hereditario en proporción de porcentajes y con la división porcentual y que también se encuentra la adjudicación con superficies, que de mutuo acuerdo han establecido de conformidad a la que consta en el petitorio y la declaración juramentada realizadas previamente y que se adjuntan a esta escritura y por lo cual los comparecientes, por sus propios derechos, hemos convenido en la respectiva **PARTICION EXTRAJUDICIAL PORCENTUAL Y ADJUDICACION CORRESPONDIENTE DE DICHOS BIENES** en el petitorio, y que asimismo forma parte de dicha partición las resoluciones pertinentes emitidas por el GAD Municipal del Cantón Manta, en las que se aprueban la respectiva partición Extrajudicial del bien antes mencionado y el PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS es 33,33% en cada uno de los bienes dejados por el CAUSANTE MANUEL POMPILO REYES EDUARTE los mismos que tienen un área total de **1.260 m2 distribuidas en 960 mts2, 180 mts2 y 120 mts**, según las escrituras y las especificaciones detalladas en los respectivos certificados. **CUARTA: También se ha acordado que en dicha partición de bienes** la señora MARIA DE LOURDES REYES HOLGUIN en su calidad de **CEDENTE** transfiere a favor de los

Dr. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA/
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR.

señores JIMMY JESUS REYES HOLGUIN y señora ELIZABETH ROXANA REYES HOLGUIN en calidad de **CESIONARIOS**, sus derechos en los bienes que se detallan posteriormente y tal como se hace constar con la autorización N° AUT00090-24012022 M en que La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA al señor JIMMY JESUS REYES HOLGUIN, ELIZABETH ROXANA REYES HOLGUIN y MARIA DE LOURDES REYES HOLGUIN para que procedan a ceder sus derechos al señor JIMMY JESUS REYES HOLGUIN, MARIA DE LOURDES REYES HOLGUIN cede sus derechos a ELIZABETH ROXANA REYES HOLGUIN para que celebre Escritura sobre una parte del predio de propiedad de los herederos de Sr(a). REYES EDUARTE MANUEL POMPILIO con clave catastral N° 3-04-30-09-000, ubicado en barrio SAN ANTONIO de la parroquia (TARQUI) del cantón Manta, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°48082, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00090-24012022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 36.00 m Calle pública, ATRAS: 24.00 m - lindera con área reserva vendedor, desde este punto gira hacia atrás (NORESTE), con veinte metros y lindera área reserva vendedor; desde este punto gira hacia el costado derecho (NOROESTE) en doce metros y lindera calle pública. COSTADO DERECHO: 40.00 m Terreno que se reserva el vendedor COSTADO



IZQUIERDO: 20.00 m Terreno que se reserva el vendedor **ÁREA:**
960 m2 . avalúo municipal \$ 73.872,00. Cuantía de la cesión \$
24.624,00 .- CON N° AUT00105-09022022 La Dirección de
Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a).
REYES HOLGUIN JIMMY JESUS (c.c.1724788607), Sr(a). REYES
HOLGUIN ELIZABETH ROXANA (c.c.0962201935), Sr(a). REYES
HOLGUIN MARIA DE LOURDES (c.c.0962408035) cede sus
derechos a Sr(a) REYES HOLGUIN JIMMY JESUS (c.c.CEDULA),
Sr(a). REYES HOLGUIN MARIA DE LOURDES (c.c.0962408035)
cede sus derechos a Sr(a) REYES HOLGUIN ELIZABETH ROXANA
(c.c.CEDULA), para que celebre Escritura sobre una parte del predio
de propiedad de los herederos de Sr(a). REYES EDUARTE
MANUEL- (c.c.1300222872), con clave catastral N° 1-05-06-40-000,
ubicado en barrio LOS ALMENDROS de la parroquia (MANTA) del
cantón Manta, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°65997, por
Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00105-09022022, terreno
que posee las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 12.00 m -
Lindera con propiedad que pertenece de Victoriano Delgado
Muentes. POR UN COSTADO: 15.00 m - Lindera con terreno de N.
Calderón Reyes. OTRO COSTADO: 15.00 m - Lindera con
propiedad de Jorge Alarcón. **ÁREA: 180 m2. AVALUO MUNICIPAL:**
\$ 69.240,00.- Cuantía de la cesión \$ 24.624,00 .- CON No.


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA/
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

AUT00102-09022022 La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). REYES HOLGUIN JIMMY JESUS (c.c.1724788607), Sr(a). REYES HOLGUIN ELIZABETH ROXANA (c.c.0962201935), Sr(a). REYES HOLGUIN MARIA DE LOURDES (c.c.0962408035) **cede sus derechos** a Sr(a) REYES HOLGUIN JIMMY JESUS (c.c.CEDULA), Sr(a). REYES HOLGUIN MARIA DE LOURDES (c.c.0962408035) **cede sus derechos** a Sr(a) REYES HOLGUIN ELIZABETH ROXANA (c.c.CEDULA), para que celebre Escritura sobre una parte del predio de propiedad de los herederos de Sr(a). REYES EDUARTE MANUEL- (c.c.1300222872), con clave catastral N° 1-05-06-15-000, ubicado en barrio LOS ALMENDROS de la parroquia (MANTA) del cantón Manta, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°65996, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00102-09022022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 12.00 m - Lindera con calle Cotopaxi, hoy Avenida número veintidós. ATRAS: 12.00 m - Lindera con terrenos del Señor Manuel Reyes Eduarte. POR UN COSTADO: 10.00 m - Lindera con terrenos del Señor Jorge Alarcón. OTRO COSTADO: 10.00 m - Lindera con terrenos de Simón Reyes. ÁREA: 120 m2.-

Es todo cuanto tenemos que declarar y expresar nuestra conformidad por tratarse de nuestra voluntad y - exponer en honor a la verdad y declarando bajo juramento que los datos



consignados en este instrumento público son verdaderos y conociendo sobre las penas del perjurio y de las leyes que al respecto existen en el Código Penal Ecuatoriano vigente.- Leída que le fue la presente declaración íntegramente a los otorgante de principio a fin, en alta y clara voz por mí LA NOTARIA quien por hallarla conforme en todos y cada uno de sus partes, se afirma, ratifica al pie del presente documento en unidad de acto, conmigo la Notaria Pública Séptima del Cantón Manta que da Fe.-

Maria Reyes.

MARIA DE LOURDES REYES HOLGUIN,
Ced. # 0962408035

Jimmy P.

JIMMY JESUS REYES HOLGUIN
Ced. # 1724788607

[Signature]
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

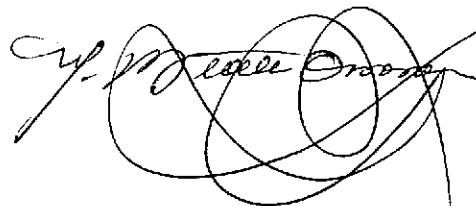
LA NOTARIA,

[Signature]
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA
SEGUNDA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN ESTE CANTON
MANTA, CON FECHA DEL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO.

LA NOTARIA



Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria Reyes.

Número único de identificación: 0962408035

Nombres del ciudadano: REYES HOLGUIN MARIA DE LOURDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: REYES EDUARTE MANUEL POMPILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HOLGUIN FLORES LUZ MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 226-680-68175



226-680-68175

F. Alvear
Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CEDULA
CIUDADANO
REYES HOLGUIN
MARIA DE LOURDES
D.N.I. 096240803-5
VEREDAS
CIBOLA
FECH. EXP. 2021-10-01
RAZON. ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

096240803-5



PROFESION COMERCIANTE
INICIAL
REYES ECUARTE MANUEL FOMPILO
APellidos y Nombres de la Madre
HOLGUIN FLORES LUZ MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2021-02-06
FECHA DE EXPIRACION
2031-02-06

23337222

00002385

Maria Reyes

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN DUPLICADO
EXENCION PAGO DE RENTAS
Elecciones Generales 2021 Segunda Vuelta
096240803-5 41257544
REYES HOLGUIN MARIA DE LOURDES
GUAYAS GUAYAQUIL
TARQUI TARQUI
0 USD.0
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI-0040-40

7074109 26/10/2021 11:35:48



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1724788607

Nombres del ciudadano: REYES HOLGUIN JIMMY JESUS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 5 DE ENERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: REYES EDUARTE MANUEL POMPILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HOLGUIN FLORES LUZ MARIA

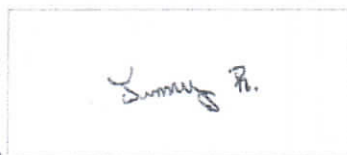
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 223-680-68266



223-680-68266

F. Alvear
Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO ES3385V222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: REYES EDUARTE MANUEL POMPILO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALEGUIN FLORES LIZ MARÍA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2015-06-30

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-06-30

000186408

000186408

000186408

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y EMULACIÓN

CEDEJA N.º 172478860-7

CIUDADANÍA: MANTANESA

APELLIDOS Y NOMBRES: REYES EDUARTE MANUEL POMPILO

FECHA DE NACIMIENTO: 1998-01-05

LUGAR DE NACIMIENTO: MANTA

VÁLIDA: 2025-06-30

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-06-30

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: SOLTERO

000186408



"SEÑORA NOTARIA.-



En el libro de Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL PORCENTUAL y ADJUDICACION DE BIENES, Y CESIÓN DE DERECHOS** la misma que se contiene en los siguientes términos y cláusulas:

PRIMERA : COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública, los señores: **1. ELIZABETH ROXANA REYES HOLGUIN**, titular de la cédula de ciudadanía número CERO-NUEVE-SEIS-DOS-DOS-CERO-UNO-NUEVE-TRES GUION CINCO (096220193-5), de estado civil soltera, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en Manta con dirección : calle 16 y avenida 22 teléfono # 2623909 correo electrónico roxana271250@hotmail.com **representada legalmente en este instrumento público por su hermano el señor JIMMY JESUS REYES HOLGUIN** quien justifica su personería con el Poder Especial que se agrega a este protocolo realizado con fecha tres de diciembre del año dos mil veintiuno. ; **2.- MARIA DE LOURDES REYES HOLGUIN**, comparece por sus propios y personales derechos, portadora de la cédula de ciudadanía número CERO, NUEVE, SEIS, DOS, CUATRO, CERO,OCHO,CERO, TRES, GUION,CINCO (0962408035), de estado civil soltera, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta, con dirección : calle 16 y avenida 22 móvil # 0980322826 correo electrónico victores414@hotmail.com y **3.- JIMMY JESUS REYES HOLGUIN** comparece por sus propios derechos, portador de la cédula de ciudadanía número UNO-SIETE-DOS-CUATRO-SIETE- OCHO- OCHO-SEIS- CERO GUION SIETE (1724788607), de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta con dirección : calle 16 y avenida 22 móvil # 0980285075 correo electrónico jimmyes232@hotmail.com ; libres y capaces ante la ley y a quienes se les conocerá como "los comparecientes beneficiarios".

SEGUNDA: ANTECEDENTES: a) **Los comparecientes beneficiarios** comparecen libres y voluntariamente y amparados en el artículo mil cuatrocientos sesenta y uno y mil trescientos cuarenta y cinco del Código Civil, manifiestan que son hijos (legitimarios/ herederos) del señor **MANUEL POMPILIO REYES EDUARTE.** quien falleció, sin otorgar testamento, y en conformidad con la declaración juramentada que han realizado con fecha nueve de noviembre del año dos mil veintiuno en la Notaria Séptima del cantón Manta, donde juramentan ser los únicos hijos y en calidad de herederos los señores ELIZABETH ROXANA REYES HOLGUIN , MARIA DE LOURDES REYES HOLGUIN, Y JIMMY JESUS REYES HOLGUIN, tal como se encuentra

justificado en la Posesión Efectiva realizada por sus beneficiarios y que se encuentra inscrita con fecha 13 de noviembre del año 2021 con Número de Inscripción : 541 en el Registro de la Propiedad y celebrada en la Notaria Séptima del Cantón Manta y con fecha de Otorgamiento nueve de noviembre del, año 2021 ; y en tal virtud los comparecientes son propietarios del treinta y tres, treinta y tres por ciento (33,33%) cada uno por los derechos y acciones hereditarios que les corresponden como legitimarios y relacionados a los bienes siguientes. **b.) 1.-** terreno ubicado en barrio SAN ANTONIO de la parroquia (TARQUI) del cantón Manta, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°48082 y clave catastral N° 3-04-30-09-000, adquirido por el causante mediante escritura de Compra venta autorizada en la Notaria Tercera del cantón Manta el 09 de febrero de 1983 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 23 de febrero de 1983 , por compra que hiciera al señor JUAN ALIATTIS POGGI con un área total de: 960 m2 y circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas : FRENTE: 36.00 m Calle pública ATRAS: 24.00 m - lindera con área reserva vendedor, desde este punto gira hacia atrás (NORESTE), con veinte metros y lindera área reserva vendedor; desde este punto gira hacia el costado derecho (NOROESTE) en doce metros y lindera calle pública. COSTADO DERECHO: 40.00 m Terreno que se reserva el vendedor COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m Terreno que se reserva el vendedor **ÁREA: 960 m2** .- **2.- Terreno** ubicado en barrio LOS ALMENDROS de la parroquia (MANTA) del cantón Manta, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°65997 y clave catastral N° 1-05-06-40-000, adquirido por el causante por escritura pública de Compraventa autorizada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el 15 de enero de 1976 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 2 de febrero de 1976. Por compra a Galo Muentes Delgado , con un área de: 180 m2 y circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 12.00 m - Lindera con propiedad que pertenece de Victoriano Delgado Muentes. POR UN COSTADO: 15.00 m - Lindera con terreno de N. Calderón Reyes. OTRO COSTADO: 15.00 m - Lindera con propiedad de Jorge Alarcón. **ÁREA: 180 m2** .- **3.- Un terreno** ubicado en barrio LOS ALMENDROS de la parroquia (MANTA) del cantón Manta, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°65996 y clave catastral N° 1-05-06-15-000, LOTE SIGNADO COMO 1-05-06-15-000: adquirido por el causante por Compraventa que le otorgara el señor Galo Victoriano Muentes Delgado y autorizada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el 5 de noviembre de 1964 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 10 de diciembre de 1974. , con un área de: 120 m2 y circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 12.00 m - Lindera con calle Cotopaxi, hoy Avenida número veintidós. ATRAS: 12.00 m - Lindera con terrenos del Señor Manuel Reyes Eduarte. POR UN COSTADO: 10.00 m - Lindera con terrenos del Señor Jorge Alarcón. OTRO COSTADO:



10.00 m - Lindera con terrenos de Simón Reyes. **ÁREA: 120 m² .-** **c.)**
Cabe anotar que todos los movimientos registrales con respecto a estos bienes inmuebles se encuentran en conformidad al certificado del Registro que cada uno tiene su ficha registral. .- **d.) En atención a los trámites con números: # 1.** N° 00090-24012022 de fecha 24 de Enero del 2022 relacionado a la solicitud suscrita por los señores ELIZABETH ROXANA REYES HOLGUIN , MARIA DE LOURDES REYES HOLGUIN, Y JIMMY JESUS REYES HOLGUIN, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del GAD MUNICIPAL, **APRUEBA LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL con N° 00090-24012022** del terreno de propiedad de los herederos del señor MANUEL POMPILO REYES EDUARTE., que es un lote de Ficha **Registral – Bien Inmueble 48082** y clave catastral N° 3-04-30-09-000 .- Área: 960 mts2.- **avalúo municipal \$ 73.872,00.-** **Tramite # 2 Con N° 00105-09022022,** fecha 09 de Febrero del 2022 relacionado a la solicitud suscrita por los señores ELIZABETH ROXANA REYES HOLGUIN , MARIA DE LOURDES REYES HOLGUIN, Y JIMMY JESUS REYES HOLGUIN, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del GAD MUNICIPAL, **APRUEBA LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL con No. 00105-09022022,** del terreno de propiedad de los herederos del señor MANUEL POMPILO REYES EDUARTE., que es un lote de Ficha Registral – Bien Inmueble **65997** y **clave catastral N° 1-05-06-15-000 .-** **ÁREA : 180 mts2 .-** **AVALUO MUNICIPAL: \$ 69.240,00.-** **TRAMITE # 3. Con N° 00102-09022022 de fecha , 09 de Febrero del 2022** relacionado a la solicitud suscrita por los señores ELIZABETH ROXANA REYES HOLGUIN , MARIA DE LOURDES REYES HOLGUIN, Y JIMMY JESUS REYES HOLGUIN, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del GAD MUNICIPAL, **APRUEBA LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL con No. 00102-09022022,** del terreno de propiedad de los herederos del señor MANUEL POMPILO REYES EDUARTE., que es un lote de Ficha Registral - **Bien Inmueble N°65996** y **clave catastral N° 1-05-06-15-000.-** **ÁREA : 120 mts2 .-** .

TERCERA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL PORCENTUAL: Teniendo los comparecientes (herederos) la libre disposición sobre dichos bienes hereditarios, los cuales están libre de gravamen, exponen que una vez cumplido con la obligación del impuesto sobre ingresos provenientes de herencias y legados conforme se demuestra con el certificado de pago al Servicio de Rentas Internas, y **QUE** estando conformes con realizar la partición de dicho bien hereditario en proporción de porcentajes y con la división porcentual y que también se encuentra la adjudicación con superficies , que de mutuo acuerdo han establecido de conformidad a la que consta en el petitorio y la declaración juramentada realizadas previamente y que se adjuntan a esta escritura y por lo cual los comparecientes, por sus propios

derechos, han convenido en la respectiva **PARTICION EXTRAJUDICIAL PORCENTUAL Y ADJUDICACION CORRESPONDIENTE A LOS HEREDEROS DE DICHOS BIENES** en el petitorio, y que asimismo forma parte de dicha partición las resoluciones pertinentes emitidas por el GAD Municipal del Cantón Manta, en las que se aprueban la respectiva partición Extrajudicial del bien antes mencionado y el PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS es 33,33% en cada uno de los bienes dejados por el CAUSANTE MANUEL POMPILIO REYES EDUARTE los mismos que tienen un área total de **1.260 m2 distribuidas en 960 mts2, 180 mts2 y 120 mts**, según las escrituras y las especificaciones detalladas en los respectivos certificados.

CUARTA: CESION DE DERECHOS: Por Medio este instrumento público la señora MARIA DE LOURDES REYES HOLGUIN en su calidad de **CEDENTE** transfiere a favor de los señores JIMMY JESUS REYES HOLGUIN y señora ELIZABETH ROXANA REYES HOLGUIN en calidad de **CESIONARIOS**, sus derechos en los bienes que se detallan posteriormente y tal como se hace constar con la autorización N° AUT00090-24012022 M en que La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA al señor JIMMY JESUS REYES HOLGUIN, ELIZABETH ROXANA REYES HOLGUIN y MARIA DE LOURDES REYES HOLGUIN para que procedan a ceder sus derechos al señor JIMMY JESUS REYES HOLGUIN, MARIA DE LOURDES REYES HOLGUIN cede sus derechos a ELIZABETH ROXANA REYES HOLGUIN para que celebre Escritura sobre una parte del predio de propiedad de los herederos de Sr(a). REYES EDUARTE MANUEL POMPILIO con clave catastral N° 3-04-30-09-000, ubicado en barrio SAN ANTONIO de la parroquia (TARQUI) del cantón Manta, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°48082, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00090-24012022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 36.00 m Calle pública ATRAS: 24.00 m - lindera con área reserva vendedor, desde este punto gira hacia atrás (NORESTE), con veinte metros y lindera área reserva vendedor; desde este punto gira hacia el costado derecho (NOROESTE) en doce metros y lindera calle pública. COSTADO DERECHO: 40.00 m Terreno que se reserva el vendedor COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m Terreno que se reserva el vendedor **ÁREA: 960 m2 . avalúo municipal \$ 73.872,00. Cuantía de la cesión \$ 24.624,00 .- CON N° AUT00105-09022022** La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). REYES HOLGUIN JIMMY JESUS (c.c.1724788607), Sr(a). REYES HOLGUIN ELIZABETH ROXANA (c.c.0962201935), Sr(a). REYES HOLGUIN MARIA DE LOURDES (c.c.0962408035) cede sus derechos a Sr(a) REYES HOLGUIN JIMMY JESUS (c.c.CEDULA), Sr(a). REYES HOLGUIN MARIA DE LOURDES (c.c.0962408035) cede sus derechos a Sr(a) REYES HOLGUIN ELIZABETH ROXANA



(c.c.CEDULA), para que celebre Escritura sobre una parte del predio de propiedad de los herederos de Sr(a). REYES EDUARTE MANUEL- (c.c.1300222872), con clave catastral N° 1-05-06-40-000, ubicado en barrio LOS ALMENDROS de la parroquia (MANTA) del cantón Manta, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°65997, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00105-09022022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 12.00 m - Lindera con propiedad que pertenece de Victoriano Delgado Muentes. POR UN COSTADO: 15.00 m - Lindera con terreno de N. Calderón Reyes. OTRO COSTADO: 15.00 m - Lindera con propiedad de Jorge Alarcón. ÁREA: 180 m2. **AVALUO MUNICIPAL: \$ 69.240,00.- Cuantía de la cesión \$ 24.624,00 .- CON No. AUT00102-09022022** La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). REYES HOLGUIN JIMMY JESUS (c.c.1724788607), Sr(a). REYES HOLGUIN ELIZABETH ROXANA (c.c.0962201935), Sr(a). REYES HOLGUIN MARIA DE LOURDES (c.c.0962408035) **cede sus derechos** a Sr(a) REYES HOLGUIN JIMMY JESUS (c.c.CEDULA), Sr(a). REYES HOLGUIN MARIA DE LOURDES (c.c.0962408035) **cede sus derechos** a Sr(a) REYES HOLGUIN ELIZABETH ROXANA (c.c.CEDULA), para que celebre Escritura sobre una parte del predio de propiedad de los herederos de Sr(a). REYES EDUARTE MANUEL- (c.c.1300222872), con clave catastral N° 1-05-06-15-000, ubicado en barrio LOS ALMENDROS de la parroquia (MANTA) del cantón Manta, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°65996, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00102-09022022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 12.00 m - Lindera con calle Cotopaxi, hoy Avenida número veintidós. ATRAS: 12.00 m - Lindera con terrenos del Señor Manuel Reyes Eduarte. POR UN COSTADO: 10.00 m - Lindera con terrenos del Señor Jorge Alarcón. OTRO COSTADO: 10.00 m - Lindera con terrenos de Simón Reyes. ÁREA: 120 m2.- **AVALUO MUNICIPAL: \$ 224.745,75,00.- Cuantía de la cesión \$ 74.915,25 .-**

QUINTA: CUANTIAS La presente escritura de partición extrajudicial porcentual y adjudicación de bienes tiene una cuantía de **TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOLARES, CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLARES AMERICANOS (\$ 367.857,75)** por los bienes descritos y que es en conformidad a los respectivos avalúos catastrales emitidos por el GAD MUNICIPAL DE MANTA. **Y la cuantía de la CESION DE LOS DERECHOS** que transfiere la señora MARIA DE LOURDES REYES HOLGUIN en su calidad de CEDENTE a favor de los señores JIMMY JESUS REYES HOLGUIN y señora ELIZABETH ROXANA REYES HOLGUIN en calidad de CESIONARIOS, es la cuantía de Ciento veintidós mil seiscientos diecinueve dólares, con veinticinco centavos de dólares. **(\$122.619,25)**

SEXTA.- GRAVAMENES Y SANEAMIENTO.- Expresamente los señores beneficiarios , en sus condiciones de herederos del señor MANUEL POMPILO REYES EDUARTE. declaran que sobre dicho bien materia de este contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL , Y CESIÓN , no pesan ningún gravamen de ninguna naturaleza, que limite su dominio y posesión, de conformidad con el certificado de gravámenes conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, los mismos que se adjuntan como documentos habilitantes

SEPTIMA.- ACEPTACION .- Los comparecientes aceptan el total contenido de todas las cláusulas que anteceden, por así convenir a sus respectivos intereses y por estar hecho en seguridad de los mismos, declarando la señora Cedente que recibe a la firma de este contrato que incorpora también Cesión de Derechos el valor de \$20.000,00 como parte de la misma y no teniendo nada que reclamar.-

OCTAVA.- GASTOS E IMPUESTOS.- Todos los gastos que demanden la celebración y suscripción de escritura pública de Partición Extrajudicial y Adjudicación / Y el correspondiente pago de alcabalas , así como otros impuestos, derechos notariales, hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón correspondiente, será de cuenta de los beneficiarios.-

NOVENA CONTROVERSIAS.- En caso de controversias surgidas por este contrato de partición extrajudicial, adjudicación, cesión de derechos las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta, a la jurisdicción ordinaria.- Sin más que declarar y estar de acuerdo, con lo expresado Usted, Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de éste Instrumento Público.- f) Dr. Tito Mendoza .- Matrícula 13-2009-236. FORO DE AB. CONSEJO NACIONAL JUDICATURA -

Maria Reyes.

MARIA DE LOURDES REYES HOLGUIN,
Ced. # 0962408035

Jimmy R.

JIMMY JESUS REYES HOLGUIN
Ced. # 1724788607


Dr. Tito Nilton Mendoza
Matrícula # 13- 2009- 236



Factura: 001-002-000011016



20221308007D00257

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20221308007D00257

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO de la NOTARÍA SEPTIMA , comparece(n) MARIA DE LOURDES REYES HOLGUIN portador(a) de CÉDULA 0962408035 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PETICIONARIO(A); JIMMY JESUS REYES HOLGUIN portador(a) de CÉDULA 1724788607 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PETICIONARIO(A); JIMMY JESUS REYES HOLGUIN portador(a) de CÉDULA 1724788607 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, REPRESENTANDO A ELIZABETH ROXANA REYES HOLGUIN EN CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL en calidad de PETICIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede RECONOCIMIENTO DE FIRMAS A UNA MINUTA QUE CONTIENE PARTICION EXTRAJUDICIAL DE LOS HEREDEROS REYES HOLGUIN, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. MANTA, a 14 DE FEBRERO DEL 2022, (16:52).

Maria Reyes

MARIA DE LOURDES REYES HOLGUIN
CÉDULA: 0962408035

Jimmy R.

JIMMY JESUS REYES HOLGUIN
CÉDULA: 1724788607

[Signature]

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

48082

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21030805
Certifico hasta el día 2021-11-30:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3043009000

Fecha de Apertura: martes, 30 septiembre 2014

Información Municipal:

Dirección del Bien: LOTE DE TERRENO UBICADO EN ESTA CIUDAD

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con un terreno ubicado en las afueras de esta Ciudad de Manta bien a rectificar como en efecto RECTIFICA las medidas y lindero del cuerpo de terreno ubicado en la calle pública de la Lotización Aliatis (sector vía San Juan de Manta), con código catastral número 3-04-30-09-000, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, quedando establecido de la siguiente manera: POR EL FRENTE (SUROESTE): Treinta y seis metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS (NORESTE): Veinticuatro metros y lindera con área reserva vendedor, desde este punto gira hacia atrás (NORESTE), con veinte metros y lindera área reserva vendedor; desde este punto gira hacia el costado derecho (NOROESTE) en doce metros y lindera calle pública; POR EL COSTADO DERECHO (NOROESTE): cuarenta metros y lindera área reserva vendedor; POR EL COSTADO IZQUIERDO (SURESTE): veinte metros y lindera área reserva vendedor. Teniendo una superficie total de: NOVECIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.

* **SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	155 martes, 07 diciembre 1954	82	83
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	209 miércoles, 23 febrero 1983	338	339
COMPRA VENTA	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS	1748 viernes, 01 junio 2018	45528	45544
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	541 sábado, 13 noviembre 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 07 diciembre 1954

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 diciembre 1954

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el camino que conduce a este puerto al punto chacras de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALIATIS POGGI JUAN EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	SALGADO LUCAS MARIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ LUCAS JUAN SEGUNDO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 23 febrero 1983

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 febrero 1983

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de esta Ciudad de Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, cuarenta y ocho metros y calle pública, Por Atras, los mismos cuarenta y ocho metros y terrenos que se reserva el vendedor, Por Un Costado, Veinte metros y terrenos que se reserva el vendedor, y por el Otro Costado, los mismos veinte metros y terrenos de propiedad del vendedor. Teniendo una Superficie total de Novecientos sesenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 209

Folio Inicial: 338

Número de Repertorio: 328

Folio Final : 339



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	REYES EDUARTE MANUEL POMPILIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS POGGI JUAN	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	155	martes, 07 diciembre 1954	82	83

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

Inscrito el: viernes, 01 junio 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 mayo 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS.-Con los antecedentes antes expuestos, la compareciente en su calidad de apoderada especial del señor MANUEL POMPILIO REYES EDUARTE, tiene a bien rectificar como en efecto RECTIFICA, las medidas y lindero del cuerpo de terreno ubicado en la calle pública de la Lotización Aliatis (sector vía San Juan de Manta), con código catastral número 3-04-30-09-000, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, según documento emitido por el Director de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, del GAD-MANTA, número 287-20038, quedando establecido de la siguiente manera:POR EL FRENTE (SUROESTE): Treinta y seis metros y lindera con calle pública;POR ATRÁS(NORESTE): Veinticuatro metros y lindera con área reserva vendedor, desde este punto gira hacia atrás (NORESTE), con veinte metros y lindera área reserva vendedor;desde este punto gira hacia el costado derecho (NOROESTE)en doce metros y lindera calle pública;POR EL COSTADO DERECHO (NOROESTE):cuarenta metros y lindera área reserva vendedor; POR EL COSTADO IZQUIERDO (SURESTE):veinte metros y lindera área reserva vendedor. Teniendo una superficie total de: NOVECIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. -EL RECTIFICANTE ES REPRESENTADO POR LA SRA. LUZ MARÍA HOLGUIN FLORES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1748

Folio Inicial: 45528

Número de Repertorio: 3595

Folio Final : 45544

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
RECTIFICANTE	REYES EDUARTE MANUEL POMPILIO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[4 / 4] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: sábado, 13 noviembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 noviembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA Concedo la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes del causante señor Manuel Pompilio Reyes Eduarte, a favor de los señores Elizabeth Roxana Reyes Holguín, María de Lourdes Reyes Holguín y Jimmy Jesús Reyes Holguín, en sus calidades de únicos y

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

universales herederos del causante. Sin perjuicio de los derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	REYES HOLGUIN ELIZABETH ROXANA	SOLTERO(A)	
BENEFICIARIO	REYES HOLGUIN MARIA DE LOURDES	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	REYES HOLGUIN JIMMY JESUS	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	REYES EDUARTE MANUEL POMPILIO	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-11-30

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : REYES HOLGUIN JIMMY JESUS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21030805 certifico hasta el día 2021-11-30, la Ficha Registral Número: 48082.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 3 0 7 4 3 T 8 B G T T 1



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

65996

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21030808
Certifico hasta el día 2021-11-30:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: sábado, 31 marzo 2018
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotización Muentes

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno ubicado en la Lotización Muentes de esta Ciudad de Manta comprendido dentro de los linderos y medidas siguientes: Por el frente doce metros y calle Cotopaxi, hoy Avenida número veintidós, por atrás, los mismos doce metros y terrenos del Señor Manuel Reyes Eduarte; por un costado, diez metros y terrenos del Señor Jorge Alarcón; y por el otro costado, los mismos diez metros y terrenos de Simón Reyes con una área total de: CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	4 miércoles, 20 julio 1966	4	9
COMPRA VENTA	COMPROVENTA	259 martes, 10 diciembre 1974	761	762
COMPRA VENTA	COMPROVENTA	566 jueves, 21 mayo 1981	862	862
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	541 sábado, 13 noviembre 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 4] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: miércoles, 20 julio 1966

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 julio 1966

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en el Barrio AGUA POTABLE de este Puerto, terreno denominado Charca del Agua Potable .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	MUENTES REYES ADAN	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	MUENTES DELGADO ADAN	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	MUENTES DELGADO ELSA OBCIOLA	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	MUENTES DELGADO GALO VICTORIANO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	MUENTES DELGADO JOSE RAMON	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPROVENTA

Inscrito el: martes, 10 diciembre 1974

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 259

Número de Repertorio: 1168

Folio Inicial: 761

Folio Final : 762

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 noviembre 1964

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno conocidos actualmente como Lotización Muentes, comprendido dentro de los linderos y medidas siguientes: Por el frente calle Cotopáxi con diez metros ; por atrás terrenos del vendedor con diez metros; por el costado izquierdo propiedad de Jorge Alarcón Cevallos con doce metros; y por el costado derecho terrenos del vendedor con doce metros; con una área total de: CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	REYES EDUARTE MANUEL PANFILO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MUENTES DELGADO GALO VICTORIANO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	4	miércoles, 20 julio 1966	4	9

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 21 mayo 1981

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 abril 1981

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación de Medidas y linderos. Lote de terreno ubicado en la Lotización Muentes de esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	REYES EDUARTE MANUEL PANFILO	NO DEFINIDO	MANTA
ACLARANTE			
VENDEDOR	MUENTES DELGADO GALO	NO DEFINIDO	MANTA
ACLARANTE			

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	259	martes, 10 diciembre 1974	761	762

Registro de : SENTENCIA

[4 / 4] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: sábado, 13 noviembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 noviembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA Concedo la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes del causante señor Manuel Pompilio Reyes Eduarte, a favor de los señores Elizabeth Roxana Reyes Holguín, María de Lourdes Reyes Holguín y Jimmy Jesús Reyes Holguín, en sus calidades de únicos y universales herederos del causante. Sin perjuicio de los derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

BENEFICIARIO	REYES HOLGUIN ELIZABETH ROXANA	SOLTERO(A)
BENEFICIARIO	REYES HOLGUIN MARIA DE LOURDES	SOLTERO(A)
BENEFICIARIO	REYES HOLGUIN JIMMY JESUS	SOLTERO(A)
CAUSANTE	REYES EDUARTE MANUEL POMPILIO	NO DEFINIDO

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-11-30

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : REYES HOLGUIN JIMMY JESUS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21030808 certifico hasta el día 2021-11-30, la Ficha Registral Número: 65996.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 3 0 7 4 6 G N K P Q 8 I



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Ficha Registral-Bien Inmueble

65997

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22005381
Certifico hasta el día 2022-02-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: sábado, 31 marzo 2018

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el Barrio del Agua Potable

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Un terreno conocido actualmente como Lotización "Muentes" ubicado en el Barrio del Agua Potable, cuyas medidas y linderos son:

Por el frente, con propiedad que pertenece de Victoriano Delgado Muentes y los mismos doce metros.
por un costado, quince metros y lindera con terreno de N. Calderón Reyes y
por el otro costado, los mismos quince metros y con propiedad de Jorge Alarcón.
Con un área total de: Ciento ochenta metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	4 miércoles, 20 julio 1966	4	9
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	67 lunes, 02 febrero 1976	110	111
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	541 sábado, 13 noviembre 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 3] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: miércoles, 20 julio 1966

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 julio 1966

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en el Barrio AGUA POTABLE de este Puerto, terreno denominado Charca del Agua Potable .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	MUENTES REYES ADAN	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	MUENTES DELGADO ELSA OBCIOLA	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	MUENTES DELGADO ADAN	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	MUENTES DELGADO JOSE RAMON	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	MUENTES DELGADO GALO VICTORIANO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 02 febrero 1976

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 67

Número de Repertorio: 102

Folio Inicial: 110

Folio Final : 111

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 enero 1976

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Señor Modesto Reyes Alvia, concurre en su calidad de Agente Oficioso de Manuel Reyes Eduarte. Un terreno conocido actualmente como Lotización "Muentes" ubicado en el Barrio del Agua Potable, cuyas medidas y linderos son: Por el frente con propiedad que pertenece a Victoriano Delgado Muentes y los mismos doce metros, por un costado quince metros y lindera con terreno de N. calderon Reyes y por el otro costado los mismos quince metros y con propiedad de Jorge Alarcón, con un área total de: Ciento ochenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	REYES EDUARTE MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MUENTES DELGADO GALO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[3 / 3] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: sábado, 13 noviembre 2021

Número de Inscripción : 541

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5653

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 noviembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA Concedo la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes del causante señor Manuel Pompilio Reyes Eduarte, a favor de los señores Elizabeth Roxana Reyes Holguín, María de Lourdes Reyes Holguín y Jimmy Jesús Reyes Holguín, en sus calidades de únicos y universales herederos del causante. Sin perjuicio de los derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	REYES HOLGUIN JIMMY JESUS	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	REYES HOLGUIN MARIA DE LOURDES	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	REYES HOLGUIN ELIZABETH ROXANA	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	REYES EDUARTE MANUEL POMPILO	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-02-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : REYES HOLGUIN JIMMY JESUS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22005381 certifico hasta el día 2022-02-14, la Ficha Registral Número: 65997.

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días, Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 2 4 5 5 M T I Y F N W



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Factura: 001-002-000010566



20221308007P00021

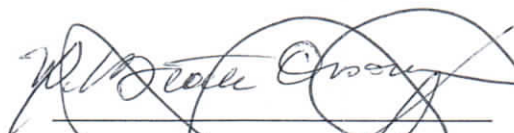
NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308007P00021						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE ENERO DEL 2022, (12:01)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REYES HOLGUIN ELIZABETH ROXANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0962201935	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: A FAVOR DEL SEÑOR JIMMY JESUS REYES HOLGUIN							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							


NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



SECRET

SECRET



**PODER ESPECIAL: OTORGADO POR LA
SEÑORA ELIZABETH ROXANA REYES
HOLGUIN A FAVOR DEL SEÑOR JIMMY JESUS
REYES HOLGUIN.-**



CUANTIA INDETERMINADA.-

DI: 2 COPIAS.

A.M.

20221308007P00021.- En la ciudad de San Pablo de Manta, del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, ante mí: **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA DEL CANTÓN**, nombrada mediante acción de Personal número 0507- DNTH- dos mil veintiuno-JT de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, conforme a la Resolución 018-2021 del dos de marzo del 2021, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparece: UNO: La señora **ELIZABETH ROXANA REYES HOLGUIN**, ecuatoriana, estado civil soltera, 37 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, seis, dos, dos, cero, uno, nueve, tres, guion cinco (096220193-5), por sus propios y personales derechos; bien instruida por mí la Notaria sobre el objeto y resultado de esta escritura pública de


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

PODER ESPECIAL a la que procede de una manera libre y voluntaria.- La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad; legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega al presente instrumento; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **MINUTA: SEÑORA NOTARIA:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **PODER ESPECIAL**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a otorgar el presente **PODER ESPECIAL**, como única parte, la señora **ELIZABETH ROXANA REYES HOLGUIN**, ecuatoriana, estado civil soltera, 37 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, seis, dos, dos, cero, uno, nueve, tres, guion cinco 096220193-5, de ocupación ejecutiva del hogar, por sus propios y personales derechos, hábil y capaz para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien en adelante y para efectos de la presente se le llamará simplemente como la



“MANDANTE”. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La señora **ELIZABETH ROXANA REYES HOLGUIN**, es de estado civil soltera, hija de don **MANUEL POMPILO REYES EDUARTE** (difunto) y de la señora **LUZ MARIA HOLGUIN FLORES** por ende heredera, ella tiene la voluntad de realizar trámites administrativos tales como: adjudicaciones, subdivisiones, particiones extrajudiciales y judiciales, compraventa de bienes inmueble, en el ámbito Judicial, se encuentra demandada dentro de la causa de Declaratoria de Unión de Hecho de su señora madre **LUZ MARIA HOLGUIN FLORES**, con su difunto padre señor **MANUEL POMPILO REYES EDUARTE**.

PODER ESPECIAL.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, la **MANDANTE, ELIZABETH ROXANA REYES HOLGUIN**, por sus propios y personales derechos, estando en pleno uso y goce de todas sus facultades físicas y mentales, tiene a bien conferir el presente **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente cual en derecho requiere a favor del señor **JIMMY JESUS REYES HOLGUIN**, ecuatoriano, estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, siete, dos, cuatro, siete, ocho, ocho, seis, cero, guion siete (172478860-7), hábil y capaz para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien en adelante se le llamará simplemente


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

como el “**MANDATARIO**”, para que a nombre y representación de la **MANDANTE**, realice e intervenga a nivel nacional, en los siguientes actos: **1.-** Pueda proponer todo acto, trámite o gestión que ello conlleve, sean estas Demandas, Denuncias, Posesiones Efectivas, Adjudicaciones, Subdivisiones, Particiones Extrajudiciales y Judiciales, Compras de bienes inmuebles, Ventas de bienes inmuebles y demás que se requiera como parte activa o pasiva, ante cualquier Unidad Judicial, Notaría Pública, GAD Municipal, Registro de la Propiedad, Servicio de Rentas Internas, centros de Mediación y Arbitraje y toda institución Pública, Semi-Pública o Privada que para ello se requiera; **2.-** Pueda representar a la **MANDANTE**, dentro de cualquier otro proceso judicial que llegare a incoarse, sea como parte actora o demandada y todo acto, trámite o gestión que para ello se requiera ; **3.-** Pueda comparecer a la o las Audiencias que se lleven a efecto del referido proceso; **4. -** Pueda llegar a acuerdos conciliatorios favorables para los beneficios del **MANDANTE**, tanto en lo civil, familia, penal, laboral, tránsito, inquilinato, fiscalía, contencioso y administrativos, centros de mediación y arbitraje y suscribir los mismos para dar por terminadas acciones judiciales o administrativas, con plena capacidad y poder para **TRANSIGIR** las que fuere necesaria; **5.-** Pueda comparecer ante



cualquier entidad u oficina sea esta pública, semipública o privada, sean estas del Consejo de la Judicatura, Fiscalías, Unidades Judiciales, Centros de Mediación y Arbitraje, Tribunales, Notarías o ajenas al mismo para presentar y solicitar documentación requerida para los procesos judiciales o acuerdos a los que se pudiera llegar en los posterior; **6.-** Pueda iniciar, dar contestación y continuar con procesos judiciales, sean estos de cualquier otro índole, presentar escritos, pruebas, solicitar audiencias, confesiones judiciales, inspecciones judiciales y cualquier otro trámite inherente al o los procesos que llegaren a incoarse sea como parte actora o demandada; **7.-** Pueda representar a la **MANDANTE** dentro de la causa número 13205-2021-02054, asistir a las audiencias, contestar a la demanda, desistir, transigir, allanarse, **CONTRATAR ABOGADOS PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS CON CLÁUSULA ESPECIAL PARA TRANSIGIR COMO LO ESTIPULA EL COGEP CON TODAS LAS FACULTADES COMUNES A LAS QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 41, 42, 43 del nombrado código, e intereses de la MANDANTE y demás actos necesarios que se requiera dentro de la causa mencionada; 8.-** Pueda subdividir, vender; pueda posesionarse, adjudicar, subdividir, realizar particiones extrajudiciales


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A. BOGADA
Notaria Séptima, Pública Séptima
Cantón Manta, Manabí - Ecuador

y/o judiciales, compra y/o venta de un bien inmueble dejado por su señor padre don MANUEL POMPILO REYES EDUARTE, que se detalla a continuación: Un terreno ubicado en las afueras de esta ciudad de Manta, bien a rectificar como en efecto RECTIFICA las medidas y linderos del cuerpo de terreno ubicado en la calle pública de la Lotización Aliatis (sector vía San Juan de Manta), con código catastral número 3-04-30-09-000, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, quedando establecida de la siguiente manera POR EL FRENTE (SUROESTE): Treinta y seis metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS(NORESTE): Veinticuatro metros y lindera con área reserva vendedor, desde este punto gira hacia atrás (NORESTE), con veinte metros y lindera área reserva vendedor, desde este punto gira hacia el costado derecho (NOROESTE) en doce metros y lindera calle pública ; POR EL COSTADO DERECHO (NOROESTE): cuarenta metros y lindera área reserva vendedor; POR EL COSTADO IZQUIERDO (SURESTE): veinte metros y lindera área reserva vendedor. Teniendo una superficie total de: NOVECIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS y demás actos administrativos y/o judiciales para el fiel cumplimiento, según lo que dispone el Código Orgánico General de Procesos (COGEP) y realice los trámites necesarios; es decir, que el



MANDATARIO, podrá actuar con todas las facultades necesarias como si el MANDANTE estuviera presente, pueda absolver posiciones, facultades que se consideran amplias y suficientes, de tal manera que para el ejercicio de la representación en estos términos, no hará falta de cláusula especial. Faculto expresamente a mi MANDATARIO, con todas las facultades comunes a las que se refieren los Artículos 41, 42 y 43 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP) para que puedan TRANSIGIR, desistir de la acción o del recurso, aprobar convenios, absolver posiciones, diferir al juramento decisorio, recibir valores o la cosa sobre la cual verse el litigio o tomar posesión de ella, de modo que no se alegue falta o insuficiencia de Poder o Procuración.

9.- Pueda firmar a nombre de la MANDANTE reserva de derecho de uso y usufructo de por vida, del bien inmueble de clave catastral 1-05-06-15-000 ubicado en la lotización "Muentes" AVE. 22 s/n a favor de su madre Luz María Holguín Flores NUI. 1301729685, así como todo acto, trámite o gestión que ello conlleve, sean estas Demandas, Denuncias, Posesiones Efectivas, Adjudicaciones, Subdivisiones, Particiones Extrajudiciales y Judiciales, Compras de bienes inmuebles, Ventas de bienes inmuebles y demás que se requiera como parte activa o pasiva, ante cualquier Unidad Judicial, Notaría Pública, GAD


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
BOGADA
NOTARIA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

Municipal, Registro de la Propiedad, Servicio de Rentas Internas, centros de Mediación y Arbitraje y toda institución Pública, Semi-Pública o Privada que para ello se requiera; **10.-** Pueda solicitar créditos en representación de la MANDANTE, dentro de cualquier institución financiera del país, en el BANCO DEL PICHINCHA C.A. o, BANCO PICHINCHA C.A. SUCURSAL MANTA MATRIZ agencia principal Av. 2 entre calle 11 y 12 pueda solicitar créditos, solicitar tarjetas de débitos, solicitar claves o cambio de claves de la tarjeta de débito, apertura de cuenta de ahorros, retirar fondos de esa cuenta, firmar hipotecas, firmar pagares, retirar tarjeta de débitos y todo acto, trámite o gestión que para ello se requiera, del bien a subdividir que se detalla a continuación: Un terreno ubicado en las afuera de esta ciudad de Manta, bien a rectificar como en efecto RECTIFICA las medidas y linderos del cuerpo de terreno ubicado en la calle publica de la Lotización Aliatis (sector vía San Juan de Manta), con código catastral número 3-04-30-09-000, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, quedando establecida de la siguiente manera POR EL FRENTE (SUROESTE): Treinta y seis metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS(NORESTE): Veinticuatro metros y lindera con área reserva vendedor, desde este punto gira hacia atrás (NORESTE),



con veinte metros y lindera área reserva vendedor, desde este punto gira hacia el costado derecho (NOROESTE) en doce metros y lindera calle pública ; POR EL COSTADO DERECHO (NOROESTE): cuarenta metros y lindera área reserva vendedor; POR EL COSTADO IZQUIERDO (SURESTE): veinte metros y lindera área reserva vendedor. Teniendo una superficie total de: NOVECIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS, en el BANCO DEL PACIFICO S.A. MANTA MATRIZ agencia principal Avenida 2, pueda solicitar créditos, solicitar tarjetas de débitos, solicitar claves o cambio de claves de la tarjeta de débito, apertura de cuenta de ahorros, retirar fondos de esa cuenta, firmar hipotecas, firmar pagares, retirar tarjeta de débitos y todo acto, trámite o gestión que para ello se requiera, del bien a subdividir que se detalla a continuación: Un terreno ubicado en las afuera de esta ciudad de Manta, bien a rectificar como en efecto RECTIFICA las medidas y linderos del cuerpo de terreno ubicado en la calle publica de la Lotización Aliatis (sector vía San Juan de Manta), con código catastral número 3-04-30-09-000, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, quedando establecida de la siguiente manera POR EL FRENTE (SUROESTE): Treinta y seis metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS(NORESTE): Veinticuatro metros y lindera con


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

área reserva vendedor, desde este punto gira hacia atrás (NORESTE), con veinte metros y lindera área reserva vendedor, desde este punto gira hacia el costado derecho (NOROESTE) en doce metros y lindera calle pública ; POR EL COSTADO DERECHO (NOROESTE): cuarenta metros y lindera área reserva vendedor; POR EL COSTADO IZQUIERDO (SURESTE): veinte metros y lindera área reserva vendedor. Teniendo una superficie total de: NOVECIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. Para que firme cuanto documento sea necesario para el fiel cumplimiento de este mandato. Queda aclarado que el MANDANTE, por el presente mandato, otorga al MANDATARIO, amplias facultades, de modo que no sea falta de autorización la que impida el fiel cumplimiento de este PODER ESPECIAL. Además, el MANDANTE, declara expresamente que los actos legales ejecutados por el MANDATARIO, los acepta como si fueran realizados por él mismo, para el cabal cumplimiento de este mandato. **CUARTA: VIGENCIA.-** El presente PODER ESPECIAL, tendrá efecto legal suficiente, hasta su expresa revocatoria. **QUINTA: LAS DE ESTILO.-** Agregue usted Señora Notaria, las demás cláusulas de estilo y rigor para la completa validez del presente instrumento público. (firmado) Abg. Alex Peñaherrera León, Mat. 13-2018-208 F.A.



Hasta aquí la minuta. La otorgante se afirma y ratifica en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. La cuantía se la fija en Indeterminada. Y éste instrumento se encuentra exonerado del pago de toda clase de Impuestos por expresa disposición de la Ley. Se observaron todos los preceptos legales del caso. Y leído que fue el contenido íntegro de éste instrumento a la compareciente en alta y clara voz y de principio a fin, quien por hallarla conforme en todas y cada una de sus partes, y firmando en unidad de acto, conmigo la NOTARIA PÚBLICA DE TODO LO QUE DOY FÉ.

ELIZABETH REYES HOLGUÍN
 ELIZABETH ROXANA REYES HOLGUIN
 C.C. 096220193-5



LA NOTARIA.-

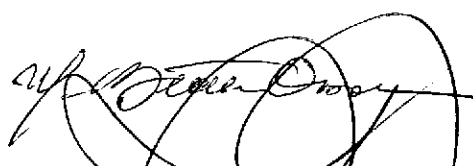
[Signature]
 Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
 ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

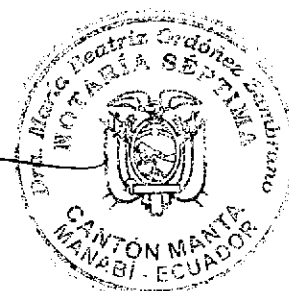
[Signature]
 Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
 ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



**SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
SEGUNDA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD
DE MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.**

LA NOTARIA.-


Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
EQUADOR





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0962201935

Nombres del ciudadano: REYES HOLGUIN ELIZABETH ROXANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: REYES EDUARTE MANUEL POMPILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HOLGUIN FLORES LUZ MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE ENERO DE 2022

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT.7 - MANABI - MANTA



Elizabeth Reyes Holguin



N° de certificado: 226-667-00674



226-667-00674

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
REYES HOLGUIN
ELIZABETH ROXANA
LUGAR DE NACIMIENTO

Nº 096220193-5

Venezuela
Caracas
FECHA DE NACIMIENTO 1984-11-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN

INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

ESTUDIANTE

V44434442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

REYES EDUARTE MANUEL DOMPLIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

HOLGUIN FLORES LUZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL

2018-02-06

FECHA DE EXPIRACIÓN

2028-02-06



Elizabeth Reyes Holguin

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Electores y Electoras 2021 sex en la cédula
31029603

REYES HOLGUIN ELIZABETH ROXANA
MANABÍ MANABÍ

MANABÍ MANABÍ PER HO. (REDA) H

DELEGACIÓN PROV. INT. DE MANABÍ - 0040
7073809

IMP. ISM. 05-17-00



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO E3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE REYES EDUARTE MANUEL POMILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE HOLGUIN FLORES LUZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2015-06-30

FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-06-30

FORMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 172478860-7

APELLIDOS Y NOMBRES REYES HOLGUIN JIMMY JESUS

LUGAR DE NACIMIENTO Venezuela Cúcuta

FECHA DE NACIMIENTO 1988-01-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0070 MASCULINO

REYES HOLGUIN JIMMY JESUS

N 42061419
1724788607

CC N. 1724788607



2000

2000



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1724788607

Nombres del ciudadano: REYES HOLGUIN JIMMY JESUS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 5 DE ENERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: REYES EDUARTE MANUEL POMPILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HOLGUIN FLORES LUZ MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 221-679-77824



221-679-77824

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTITUCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO E3333V2222

APellidos y Nombres del Padre REYES EDUARTE MANUEL POMPILIO

APellidos y Nombres de la Madre HOLGUIN FLORES LUZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2015-06-30

FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-06-30

000489403

PIVIA DEL COTIZADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 172478860-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APellidos y Nombres REYES HOLGUIN JIMMY JESUS

LUGAR DE NACIMIENTO Venezuela Caracas

FECHA DE NACIMIENTO 1988-01-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria Reyes.

Número único de identificación: 0962408035

Nombres del ciudadano: REYES HOLGUIN MARIA DE LOURDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: REYES EDUARTE MANUEL POMPILO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HOLGUIN FLORES LUZ MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 221-679-77819



221-679-77819

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

096240803-5

CIUDADANÍA
REYES HOLGUIN
MARIA DE LOURDES
LUGAR DE NACIMIENTO

Venezuela
Caracas
FECHA DE NACIMIENTO: 1974-10-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCIÓN
INICIAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES EDUARTE MANUEL POMPILIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HOLGUIN FLORES LUZ MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2021-02-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2031-02-06

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

E333312222

000002803

Maria Reyes.

Dr. Montserrat Sepúlveda Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2021 Segunda Vuelta
096240803-5 41257544

REYES HOLGUIN MARIA DE LOURDES
GUAYAS GUAYAQUIL
TARQUI TARQUI
0 USD.0
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040 40
7074109 26/10/2021 11:38:48